



ACTA
DECIMA SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE VALPARAISO
Viernes, 5 de abril de 2019

En Valparaíso, a viernes, 5 de abril de 2019, siendo las 09:40 horas, en nombre de Dios, se da inicio a la Décima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Valparaíso.

Preside el Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo.

Asistieron los señores Concejales: Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva.

Ausencia Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes con licencia médica

Asistieron los funcionarios municipales: Sr. Claudio Opazo, Sr. Nicolás Guzman, Sra. Carla Meyer, Sr. Ezio Passadore, Sr. Pedro Pablo Chadwick, Sr. Javier Valenzuela, Sr. Liber Muñoz.

Actuó como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sra. Mariella Valdés Avila.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Novena Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2019
- 2.- Cuenta Presidente
- 3.- Cuenta Comisiones
- 4.- Patentes de Alcohol
- 5.- Puntos Varios



1.- APROBACIÓN ACTA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 27 DE MARZO DE 2019

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sometemos a aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo de 2019. ¿Algún concejal o concejala tiene alguna observación? de no ser así, someto a votación, ¿estamos todos de acuerdo? Se aprueba.

Se aprueba el acta en cuestión.

2.- CUENTA PRESIDENTE

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; en Cuenta de Presidente, paso, no tengo temas que plantear.

3.- CUENTA COMISIONES

3.1. Comisión Finanzas

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; antes de comenzar con el acta de la Comisión de Finanzas, quiero dejar constancia en acta que el concesionario de los estacionamientos expulsó de la empresa a tres funcionarios; uno de los cuales era el presidente. Yo quiero decirle claramente que yo cambié mi voto porque conversé con él y él me pidió que yo votará como voté y ahora resulta que los bomberos lo echaron; cierto que nosotros podríamos decir que no tenemos nada que ver, hacernos los locos pero yo creo que es lo menos oportuno si pensamos en resolver los temas así que quiero dejar estampado esta denuncia aquí en este Concejo para que se sepa, qué clase de concesionario tenemos.

Acta Resumen Comisión Finanzas: En Valparaíso a 04 Abril de 2019, siendo las 16.50 hrs. se da inicio a la Comisión de Finanzas, con la presencia del Concejal Sr. Iván Vuskovic V. en su calidad de Presidente; Concejales: Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Eugenio Trincado Suárez, Administrador Municipal, Sr. Claudio Opazo M., Director Asesoría Jurídica Sr. Nicolás Guzmán M., Director de Emergencias Sr. Ezio Passadore, Sección Auditoría y Control Sra. Verónica Olivares, Director de Finanzas Sr. Humberto Cantellano C., Secpla Sr. Carlos Córdova, Administración Sr. Pedro Jorquera, Tesorera Municipal Sra. Natalia Vargas, Finanzas Srta. Amelia Luna.

Cormuval: Gerente General Sr. Marcelo Garrido, Sub Gerente Administración y Finanzas, Sra. Julia Pereira.

Centro Cultural La Juguera, Las Palmas, Placeres:

Presidente Sr. Raúl Ahumada, Sra. Evelyn Ahumada, Sra. Griselda García, Sra. Laura Sepúlveda.



Centro Comunitario Las Cañas: Sr. Jesús Valenzuela,

Centro Comunitario de Playa Ancha: Sra. Karen Jorquera

Cosoc: Sr. Víctor Muñoz.

Excusas: Concejales Sr. Daniel Morales E.

TEMA

- 1.- Transferencia para Educación y Cementerios para el Año 2019.
- 2.- Informe Auditoría Cuentas Corrientes Bancarias al 28 de febrero de 2019.
- 3.- Modificación Presupuestaria Marzo de 2019.
- 4.- Subvención \$ 5.000.000.- Centro Comunitario Las Cañas.
- 5.- Subvención \$ 3.000.000.- Centro Cultural La Juguera. Las Palmas, Placeres.
- 6.- Servicio de retiro y traslado de escombros
- 7.- Contrato de subarrendamiento

1.- Transferencia al Cementerio

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; El año pasado se había planteado una suma bastante mayor para transferir al cementerio y esto fue en consulta a la Contraloría, respuesta que no llegó; yo personalmente fui a interponer la consulta y nunca me contestaron ¿a? sí, no contestaron, es así de sencillo, no contestaron, y la plata el cementerio la requiere por los convenios colectivos pero porque como tal lo explicamos, estamos con un problema que hay obligaciones por los convenios colectivos pero, además, tenemos el problema que hoy día a la caja municipal, el cementerio le está costando 250 millones. Tenemos el compromiso con Régimen Interno, ya hicimos una reunión, vamos a hacer varias más y dentro de las que vamos a hacer vamos a programar y que se va a presentar aquí al Concejo un plan de inversiones que permita hacer sostenible al cementerio porque si no este año son dos cincuenta, el próximo, tenemos varios problemas, entre ellos, nuestro cementerio tiene 16 hectáreas, el de Santiago tiene 200, y nosotros tenemos más personal que el de Santiago, o sea, por lo tanto, vamos a tener que implementar un plan para los más viejos para jubilar, o sea, con incentivo al retiro, o sea, vamos a tener que hacer hartas cosas y eso tenemos que estructurarlo en un plan que lo vayamos haciendo por etapas de acuerdo a la posibilidad que tenga la caja municipal. Este es el contexto en el que estamos resolviendo esto, que son 140 millones para el cementerio, por tanto, es una transferencia que hacemos a la Cormuval, y lo que ellos piden es que esto lo paguemos en tres cuotas, una de treinta y ocho y dos de cincuenta y uno. Una en marzo, otra en mayo y otra en julio, o sea, nos pegan en la flotación en el primer semestre.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; este es el acuerdo: otorgar una subvención por \$ 140.000.000.- a la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, con el objeto de ser destinado a remuneraciones y vestuario para el año 2019 de cementerios.



Se deja constancia que, por razones de continuidad y buen servicio, al presente subvención se acoge a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13 de la resolución 30 de 2015 de Contraloría General de la República. ¿Estamos todos de acuerdo? Se aprueba.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba otorgar una subvención por \$ 140.000.000.- a la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, con el objeto de ser destinado a remuneraciones y vestuario para el año 2019 de cementerios. Se deja constancia que, por razones de continuidad y buen servicio, al presente subvención se acoge a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13 de la resolución 30 de 2015 de Contraloría General de la República.

2.- Informe Auditoría Cuentas Corrientes Bancarias al 28 de febrero de 2019.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Me llegó la conciliación bancaria del mes de febrero. No voy a informar del detalle porque cada uno de ustedes lo tiene. Decía que este informe desde la Contraloría Interna, pero aquí lo que quiero rescatar es que hemos hecho una conversación muy de fondo y aprovechándonos de este equipo que está funcionando en los temas financieros en la administración; vamos a tratar de darle una solución a las conciliaciones porque lo que recibimos es un informe de conciliaciones que no traen los números y que sólo marca las diferencias y las diferencias están muy abultadas, dado los cortes que hace a final de año, lo que no se paga, lo que queda en caja, los cheques que no se cobran, etc, etc., así que vamos a buscar una fórmula para no, porque si yo me pusiera a contarles todos los problemas que tenemos, hoy día en este informe, daríamos cuenta que tenemos la pelotera, pero no es así, sino que tiene que ver con el momento del corte, en que se da la información; esto de las cuentas bancarias lo dejo hasta aquí.

3.- Modificación Presupuestaria Marzo de 2019.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; estoy hablando de la Modificación Presupuestaria con Memorandum de la Secpla N° 207 de 28 de marzo del 2019. Las modificación es por \$ 56.322.584 pero aquí no hay más que cambios de ítem dentro de los gastos, no hay ingresos, solamente dentro de los gastos se producen la modificaciones.

Lo primero, que aumenta los gastos es una regularización contable que se hace por \$ 5.000.000 que ya fueron entregados a la Corporación que dice relación con los trabajadores de Educación de la Corporación, jardines infantiles, eso, la Junji. Lo segundo, son \$ 16.700.000 y aquí me voy a detener un minutito; estos \$ 16.700.000 están



divididos en dos gastos. El primero, \$ 10.000.000 es la membresía al club de los armadores de los cruceros, o sea, de los dueños los barcos que también reciben otras organizaciones, lo que contó la administrador, por ejemplo, que está la gente de los Molles en el club, hay otros interesados; no hay ningún municipio vamos a ser el primero; tiene la gracia de que no nosotros estamos caídos y que necesitamos sobarle el lomo a como dé lugar para que finalmente nos tengan buena y vuelvan. En el ínterin tenemos que ponerle color para que se construya el muelle, decirle que la ciudad está súper limpia, que los queremos como locos, etc., etc., por eso que yo quiero decir que creo que esto hay que hacerlo pero el impacto que esto va a tener es relativo; está por verse, justamente, el punto que me surgió es nuestra participación, que es otra historia, en el Seatrade porque nosotros como vivo vamos por fuera, vamos por las nuestras, nos vamos en el stand de Chile que es el que organiza el Sernatur y que cuesta 600 dólares, ahí hay un tema de turismo que ellos tendrían que haberse inscrito, en el momento oportuno, porque si no el alcalde va a estar dando vueltas no más, no va a tener un lugar físico, a donde pueda él recibir, sino que va a ir a las conversaciones que le programen y todo lo demás, quiero dejar este punto hecho aquí en el asunto este de estos \$ 16.700.000 que ya digo, \$ 10.000.000 son para la membresía y los \$ 6.000.000 para las capitales del vino, qué es lo que nos permite tener la alianza con Casablanca, ya, ya.

Después hay un gasto de \$ 34.000.000 que hay un aumento porque es máquina y herramienta y de lo que se trata es de que vamos a cambiar todo el sistema de audio y de grabaciones y eso nos sale, vamos a hacer una licitación pero los cálculos preliminares da esto, \$ 34.000.000; esperemos que sea menos pero de eso estamos hablando. Estos son los tres ítems de la modificación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; para aclarar las dudas del concejal respecto al tema cruceros, nosotros estimamos que al igual que el año pasado y también haciéndonos asesorar por gente que conoce y se maneja en estas ferias, que hay ciertos gastos que son innecesarios hacer, como por ejemplo, el pagar en estricto rigor, una mesa en el stand de Chile para poder recibir o conversar con las líneas de cruceros. Como sostenemos buena relación con distintos entes colaboradores y empresas del mundo de los cruceros, todas las reuniones que tenemos acordadas que son con 4 líneas, están ya fijadas en lugares determinados, de hecho, en Seatrade hay tres tipos de lugares para hacer reuniones, está el stand de Chile que tiene un valor y hay unas mesitas, es una cosita muy chiquitita también, que es manejado por Sernatur, Sernatur lleva propaganda de Chile en términos estándares, es decir, va a haber propaganda de Valparaíso, San Antonio, de todos por igual; luego, están los stand de determinadas líneas. Las líneas también tienen stand donde se van a sostener reuniones y además también la misma Seatrade tiene en los pisos algunas salas por ejemplo una sala de estas características tiene distintas mesas todas juntas donde los ejecutivos con se sientan a conversar, entonces, eso de que voy a estar dando vueltas sin, no es tan así. De hecho comentarles de que son tres tipos de actividades las que voy a sostener. La primera que seguramente va a ser el día lunes en Miami como ustedes bien saben, por internet yo al menos porque no sabía, existen distintos muelles de cruceros, no existe un solo puerto, existen varios puertos y esos puertos son también de dominio de las mismas empresas, entonces, con una de ellas que es Royal Caribbean que es una de las líneas



más cercanas a Valparaíso tenemos una visita a terreno por decirlo así en Miami para ir a conocer el Muelle de Cruceros de Royal Caribbean, a esa visita voy a invitar a TPS que va andar el gerente general; al gerente general de TCVL, al director de logística de la EPV, y al gerente general de VTP. Esa es una reunión que nosotros conseguimos, entonces, vamos a ir a conocer el muelle; vamos a ir a ver en terreno qué significa eso. Eso es lo que tenemos hasta ahora para el lunes; el martes y el miércoles son dos tipos de reuniones; unas que tienen que ver directamente con las empresas; ahí tenemos tres o cuatro reuniones ya fijadas que Royal Caribbean, Canibal y las otras dos que no recuerdo; y la otra reunión que tenemos es con la FCCA, que es para oficializar el ingreso a la organización, además también nos van a invitar el día miércoles en la tarde a un encuentro con los altos ejecutivos de la FCCA; porque como somos la única municipalidad de Chile y de las pocas en Sudamérica, para no decir la única porque no estoy seguro, que somos parte de organización, nos van a hacer un recibimiento especial, entonces, no es que voy a andar dando vueltas pero para los objetivos ya era un gasto ir, estoy tratando de reducir al máximo, ser lo más efectivo y eficiente posible de tal manera que lugar para poder sentarme y conversar con la gente que haya que conversar la vamos a tener, así que además llevamos un paquete de promoción de la ciudad con video, con folletería, con todo lo que supone. Comentarles que llevamos dos tipos de video; uno en inglés, otro en chino, ya que entendemos que la industria es China, o sea, el mundo chino o el turismo chino ha puesto sus ojos en Valparaíso desde hace un par de años, entonces, también tenemos unas presentaciones; yo no hablo chino pero estamos tratando de también preparar una oferta en esa dirección, entonces, voy con todo lo que tenemos y creo que las decisiones que hemos tomado hasta ahora resguardan el cumplimiento del objetivo y además también comentarles de que además de la coordinación que tenemos con los concesionarios y la EPV, también tenemos un grado de coordinación con otros actores de la industria de cruceros en Valparaíso como por ejemplo Claudio Nash que es uno de los padres de la industria de los cruceros en Valparaíso, con él tenemos también una estrategia que hemos ido construyendo, hemos ido aceptando cada una de sus sugerencias, no sé si vieron ayer en el diario una de sus opiniones, que van en la dirección correcta, entonces, vamos bien apertrechados, vamos a tratar de que los días que estemos rindan y que contribuya con un grano arena a este objetivo que es recuperar los cruceros, eso.

El Concejel, señor **Marcelo Barraza Vivar**; gracias alcalde, buenos días, disculpen el retraso; mire en redes sociales y extraoficialmente hemos sabido de que en primera instancia el Director de Turismo no inscribe (micrófono se apaga) para poder ir a presentar el stand y cuando se hacía, Sernatur, costaba \$ 650.000 (micrófono se apaga) hoy día vemos (micrófono se apaga) de que son 17 millones de pesos; entonces, cuando usted habla de que ¿ha? hoy día están dando cuenta, entonces, yo lo que quiero saber si esto efectivamente el tema administrativo ¿hay una preparación antes? porque en el Concejo pasado nosotros le pedimos y le solicitamos el contenido de esta visita; tengo aquí el acta del Concejo pasado porque aquí surgieron temas como por ejemplo el cabotaje, el muelle de cruceros, y usted hoy día nos está diciendo de que son distintos muelles, tipos de muelles, entonces, le quería pedir Alcalde que cuando le solicitemos este tipo de información, ojala se pueda cumplir porque es necesario saber también



porque los medios de comunicación igual o extraoficialmente sería un gasto excesivo el que hoy día saltáramos de los 650 a los 17 millones creo yo, pienso yo, por el hecho de que no tenemos información precisa, entonces, qué bueno que hoy día usted esté diciendo que va a ir folletería, que va a ir un video promocionando lo que significa la ciudad y este tema tan importante que ojalá esta visita cambie las condiciones de recalada que tenemos en Valparaíso; sólo eso alcalde para que podamos aclarar algunas situaciones que han salido en redes sociales y en otro tipo de comunicación.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; me parece que, concejal, yo creo que usted está un poco confundido porque creo que he sido suficientemente claro con el sentido del viaje, lo mínimo cuando uno va a promocionar la ciudad es naturalmente llevar todas las condiciones en términos de folletería, videos, que tiene el Departamento de Turismo; lo importante es lo adicional que se haga que es un poco lo que yo les conté la vez que me preguntaron y se los vuelvo comentar ahora, porque se ha ido también aclarando más las reuniones; son reuniones que si bien se fueron solicitadas con anticipación debida se han ido confirmando hace poco, lo importante es que el sentido el viaje es claro y los resultados esperemos que se puedan disfrutar por parte de la ciudad, comparto su preocupación por el manejo prudente y razonable de los recursos públicos; por eso es que no hemos querido invertir más de lo necesario en este viaje, creemos que con lo que hemos hecho se cumplen los objetivos, además los expertos en esta materia nos han sugerido actuar de esta forma, que precisamente son aquellos que se manejan en el mundo de los cruceros, de tal manera de que pienso que con lo que le he comentado debiésemos estar y lo importante va a ser naturalmente que conozcan a mi vuelta al informe que tendré que hacerles detallado de todas las acciones que vamos a realizar los días que estemos allá, de tal manera que ahí podremos quizás hacer una evaluación más exhaustiva sobre qué tal anduvimos, yo lo que les sugiero es esperar lo que hagamos el lunes, martes y miércoles.

Vamos a someter a votación que sería lo siguiente.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; aprobar la Modificación Presupuestaria con Memo Secpla 207 del 28 de marzo de 2019 por \$ 56.322.584

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sometemos a aprobación ¿todos de acuerdo? Se aprueba.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba Modificación Presupuestaria por \$ 56.322.584.- de acuerdo a lo establecido en el Memo Secpla N° 207 del 28 de marzo de 2019.



4.- Subvención \$ 3.000.000.- Centro Cultural La Juguera. Las Palmas, Placeres.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; ahora vienen dos subvenciones que se aprobaron en la comisión y que también vienen con el visto bueno de la Administración. Son \$ 3.000.000 para la Juguera para armar una especie de carnaval en el Cerro Placeres, tres días seguidos, y lo que nos piden es este apoyo de \$ 3.000.000 que para ayudar a refrigeración, aguas, un poco de alimentos para la gente que participa en el evento.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; La Juguera para que ustedes sepan, como decía Iván, es una comparsa que está en el sector de Las Palmas, están haciendo una muy buena actividad y están dentro de un circuito carnavalero de Valparaíso, son puros jóvenes de ese sector, así que lo que vamos a votar es lo siguiente: otorgar una subvención por \$ 3.000.000.- al Centro Cultural La Juguera, con el objeto de ser destinados a la realización de 2 carnavales urbanos durante el año 2019, en el barrio las Palmas, Cerro Placeres, Valparaíso. Se deja constancia que, por razones de continuidad y buen servicio, la presente subvención se acoge a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13 de la resolución 30 de 2015 de Contraloría General de la República. ¿De acuerdo? Gracias concejales.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba otorgar una subvención por \$ 3.000.000.- al Centro Cultural La Juguera, con el objeto de ser destinados a la realización de 2 carnavales urbanos durante el año 2019, en el barrio las Palmas, Cerro Placeres, Valparaíso. Se deja constancia que, por razones de continuidad y buen servicio, la presente subvención se acoge a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13 de la resolución 30 de 2015 de Contraloría General de la República.

5.- Subvención \$ 5.000.000.- Centro Comunitario Las Cañas.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; la otra subvención dice relación con el Centro Comunitario Las Cañas, estamos hablando de 5 millones de pesos. Voy a explicar. Los comités de salud de cada Cesfam tienen un comité, esos tienen una UNCO Salud, una unión comunal de estos centros de salud, en cada ciudad hay eso, y esta organización de las personas que están vinculadas a la atención primaria hacen un congreso en Valparaíso y vienen de todo el país y nos han solicitado el aporte, o sea, lo que quiero decir con esto que formalmente le estamos entregando a Centro Comunitario Las Cañas la plata pero en términos concretos esto es para financiar este congreso de salud que es una instancia que se hace por cuarta vez en el país y esta vez, sexta



perdón, acá en Valparaíso. Lo que hay que votar, alcalde, es la aprobación de la subvención, la administración ya informó conforme para poder proceder con la misma.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; otorgar una subvención por \$ 5.000.000.- al Centro Comunitario Las Cañas, con el objeto de ser destinados a la organización del VI Congreso Nacional de Usuarios de la Salud Pública a realizarse en Valparaíso los días 26, 27 y 28 de abril de 2019. Se deja constancia que, por razones de continuidad y buen servicio, la presente subvención se acoge a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13 de la resolución 30 de 2015 de Contraloría General de la República ¿todos de acuerdo? Se aprueba.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramírez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba otorgar una subvención por \$ 5.000.000.- al Centro Comunitario Las Cañas, con el objeto de ser destinados a la organización del VI Congreso Nacional de Usuarios de la Salud Pública a realizarse en Valparaíso los días 26, 27 y 28 de abril de 2019. Se deja constancia que, por razones de continuidad y buen servicio, la presente subvención se acoge a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 13 de la resolución 30 de 2015 de Contraloría General de la República.

6.- Servicio de retiro y traslado de escombros

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; un último punto que nos llegó de chanfle porque si no tenemos que esperar, un tiro de media cancha, que es una licitación. Ustedes recuerdan que aprobamos un convenio con la Conaf, dentro de eso, hay que hacer un primer llamado que ya está hecho, que ahora voy a dar cuenta de él, que su servicio de retiro y traslado de escombros; y en esta ocasión se evaluaron dos empresas: Sociedad Constructora Mejillones Limitada y Movimiento de Tierra Iván González Olivera E.I.R.L., La primera nos presenta una oferta con impuesto por 35.343.000 y la segunda por 32.130.000; se hace una evaluación con todos parámetros y aquí entra a jugar mucho la información que proveen los oferentes respecto de la experiencia. Lamentablemente Iván González, que es con quién hacemos casi todos los trabajos, no presentó la información, y por tanto, no recibe esos puntos y en esas condiciones pierde y la comisión finalmente propone que la proveemos a la Sociedad Constructora Mejillones Limitada, con un total de 85 puntos y a Iván González fuera porque tiene 82. Esa es la idea 35.343.000 impuesto incluido.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿todos de acuerdo? se aprueba, entonces.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero,



Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes; adjudicar “SERVICIO DE RETIRO Y TRASLADO DE ESCOMBROS”, ID. 2427-1-LE19, al oferente SOCIEDAD CONSTRUCTORA MEJILLONES LIMITADA, Rut 99.573.120-7, por la suma de \$ 35.343.000.- impuesto incluido. El plazo máximo para la ejecución del servicio de retiro y traslado de escombros y residuos voluminoso, será de 30 días corridos y regirá a contar del día hábil siguiente a la fecha de suscripción del contrato.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿Y Astor? Son dos lugares, Camino Real y Sector O’Higgins, Placilla.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; que el Ezio nos informe.

El señor **Ezio Passadore**; Efectivamente el trabajo de remoción de escombros se va a realizar en el Camino Quinta Compton que es el que une Placilla con La Pólvora; Camino Real también, final de Calle O’Higgins en Placilla también, el camino que une La Pólvora con la Cuesta Colorada o con la Población Las Torres y el ingreso del Parque Pajonal pero solamente el ingreso, la parte inicial, o sea, la que está entre, la que está detrás de la Fabrica Costa, en Santa Elena, esos son donde se van a hacer los retiros de escombros hasta el nuevo parque.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿Ezio esos eran los lugares que nos faltaban? te acuerdas que los comentaste.

El señor **Ezio Passadore**; sí, esos eran los lugares que efectivamente no se había hecho limpieza dado el volumen de lo que hay que retirar que es principalmente escombros.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿alguna duda? gracias Ezio.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; ayer entorno a la comisión, le presenté una duda sobre la calidad de propiedad del Camino El Pajonal. La verdad es que siempre hemos tenido la duda si es privado o no, por tanto, para resguardar el tema mejor solicitar, y propongo eso, que haya una información por parte de Asesoría Urbana determinando la calidad de esta vía.

7.- Contrato de subarrendamiento

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; Efectivamente, entonces, ya eso lo tenemos votado, me quedó en el tintero lo principal, es que nosotros ya votamos el arriendo del Edificio Astor, lo que no votamos es el subarriendo porque nosotros le vamos a subarrendar la mitad a la Corporación o a su continuadora legal en el futuro.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; este sería el acuerdo: autorizar la celebración de un contrato de subarrendamiento con la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, quién la suceda o reemplace, sobre la planta subterránea, planta uno y planta dos, del inmueble ubicado en Calle Salvador Donoso N° 1502 esquina Calle Eleuterio Ramírez, por el plazo de 5 años a contar del 1 de enero de 2019, por aplicación del artículo 52 de la Ley N° 19.880 y una renta mensual del subarrendamiento de \$ 8.000.000.- ¿Todos de acuerdo? se aprueba.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba autorizar la celebración de un contrato de subarrendamiento con la Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social, quién la suceda o reemplace, sobre la planta subterránea, planta uno y planta dos, del inmueble ubicado en Calle Salvador Donoso N° 1502 esquina Calle Eleuterio Ramírez, por el plazo de 5 años a contar del 1 de enero de 2019, por aplicación del artículo 52 de la Ley N° 19.880 y una renta mensual del subarrendamiento de \$ 8.000.000.-

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; dentro de lo mismo, quería hacer una consulta porque se supone que ese edificio también va a tener un uso para los Juzgados de Policía Local, y mire justo coincide con que hoy día en la mañana me escribe una persona que fue a pagar un parte y me pone: no puede ser que esté así nuestro Juzgado de Policía Local, me adjunta unas fotos espantosas de la instalación eléctrica, de todo, deberían cumplir con la ley, no hay accesibilidad universal, no tienen baños para público, instalaciones eléctricas no cumplen, en general están todos hacinados y los baños están asquerosos. Justo me llega esto, entonces, quería saber en qué había quedado eso, era muy buena idea llevar a los tribunales a los pisos superiores, a los Juzgados perdón.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí, ese sigue siendo el plan original, yo le encargué al Administrador Municipal sondear esta decisión con los jueces, con los tres jueces, y por ahora no tuvo la recepción que nosotros esperábamos, entonces, no hemos podido concretar un acuerdo con los jueces para concretar esta medida que yo considero, al igual que tú Daniel, que sería súper buena porque podríamos aprovechar para poder mejorar las condiciones de trabajo de los trabajadores y además resolver los problemas de accesibilidad universal, entonces, eso todavía no lo terminamos de resolver con los jueces; ya se les hizo ver, vamos a volver a insistir.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; en los juzgados tenemos un problema que están reclamando porque les falta personal pero ya a lo loco y es un asunto bien complejo que es de las unidades que nos genera recursos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hagamos una cosa, tranquilo Iván, si queremos hablar de los Juzgados con la tranquilidad que requiere, en profundidad, hagámoslo, esa



es una de las dimensiones del problema, otra es la que señala el Concejal Morales, veámoslo, conversémoslo con la administración, quizás nos puedan ayudar ustedes a hacer una ofensiva hacia los Juzgados en términos de, sí, podemos verlo en, pero yo creo que se ve ahora con más fuerza, no sé, pero bueno.

3.2. Comisión Régimen Interno

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**; Acta Comisión Régimen Interno. En Valparaíso 03 de Abril de 2019, siendo las 16.08 hrs. se da inicio a la Comisión de Régimen Interno Presidida por el Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar, Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva, Sr. Eugenio Trincado Suárez, Sr. Luis Soto Ramírez, Administrador Municipal, Sr. Claudio Opazo M.; Director de Control, Sr. Christian Paz B.; Director Asesoría Jurídica, Sr. Nicolás Guzmán M.; Director Área Administración y Finanzas, Sr. Carlos Soto R.; Delegada Municipal Placilla, Jennifer Araya L.; Prensa, Sr. Patricio Aeschlimann; Secpla: Srta. Carolina Medrano, Srta. Camila Corona.

Cosoc: Sr Sebastián Orellana.

Excusas: Sr. Daniel Morales E.

TEMA

1.- Transacción Extrajudicial Vehículo Patente P.P.U. TY-37-94 de propiedad de doña Evelyn Pulgar.

El Martes 16 de noviembre del 2018 personal de la delegación municipal de placilla se encontraba haciendo trabajo de limpieza y desmalezamiento en la plaza Los Guayacanes en la Villa Cardenal Samoré cuando desde un de las máquinas que se estaba operando sale lanzada una piedra que impacta el parabrisas de un vehículo marca Peugeot 307 de Doña Evelyn Pulgar. El avalúo de los daños asciende a \$125.000 pesos, por esa razón se nos propone la transacción extrajudicial.

El acuerdo es probar la celebración de un contrato extrajudicial con doña Evelyn Pulgar, por la suma de \$125.000.- pesos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿todos de acuerdo? se aprueba.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba autorizar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, la celebración de una transacción extrajudicial con doña Evelyn Pulgar A., Rut 12.848.347-0, por



un monto de \$ 125.000.-, con el objeto de prevenir un litigio eventual respecto al accidente suscitado producto de los trabajos de limpieza y desmalezamiento en Plaza de los Guayacanes, Villa Cardenal Samoré, consistente en el impacto de una piedra en el parabrisas del vehículo de su propiedad, marca Peugeot 307, P.P.U. TY.37.94.

2.- Causa Laboral RIT O-1288-2018 Caratulada Hernández con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Corresponde a una causa laboral donde se demanda despido injustificado. El monto demandado es de aproximadamente 4 millones de pesos más cotizaciones previsionales. La demandante comenzó a desempeñarse en el año 2010 en calidad de PGE y su último contrato fue finiquitado el 10 de mayo del 2018.

Sólo como antecedente para que quede en acta, los abogados son defensores públicos. Y ella está de acuerdo con una salida extrajudicial.

El acuerdo es aprobar la transacción extrajudicial en el juicio caratulado Hernández con la Ilustre Municipalidad de Valparaíso RIT O-1288-2018 por un monto \$1.200.000.-

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿todos de acuerdo? se aprueba, entonces.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vívar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba autorizar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra i) de la Ley N° 18.695, la celebración de una transacción judicial, en la causa caratulada “Hernández con I. Municipalidad de Valpaíso”, RIT O-1288-2018, seguida ante el Juzgado del Trabajo de Valparaíso, por \$ 1.200.000.-

3.- Construcción de Anfiteatro, Quebrada La Loma, Cerro Las Cañas.

Este punto ya lo vimos, no lo pasamos por comisión, pero lo revisamos directamente en el último pleno del concejo y está aprobado.

4.- Firma Convenio realizado con Serviu al 28º llamado del Programa de Pavimentos Participativos (PAVIPAR).

La Secpla nos solicita hacer un acuerdo que apruebe la firma del convenio realizado con el Serviu por el Programa de Pavimentación Participativa.

Cabe señalar que según la Dirección de Control es un tanto confuso lo solicitado por el Serviu, porque pide un acuerdo de transferencia, algo que ya se discutió y aprobó en el



concejo del 14 de noviembre del 2018, por tanto no sería necesario hacer un nuevo acuerdo. No obstante, parece que al Serviu no le basta con ese acuerdo y necesita que la Secpla les haga llegar un acuerdo que ratifique el acuerdo firmado por el Alcalde. El acuerdo lo presenta el Sr. Nicolás Guzmán.

El Fiscal, señor **Nicolás Guzmán**, buenos días concejales, concejales, funcionarios, todos los presentes, efectivamente revisando los antecedentes lo que se había autorizado y acordado por el Concejo en noviembre era el compromiso de realizar la transferencia al Serviu en el marco de este convenio, por lo tanto, el acuerdo ahora sería: aprobar la celebración del convenio Ad Referéndum 28 Llamado Programa Pavimentación Participativa celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Valparaíso y la Municipalidad. Alcalde esto porque el convenio involucra montos superiores a las 500 UTM.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿todos de acuerdo? se ratifica, entonces.

Con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes; se aprueba la celebración del Convenio Ad Referendum 28° Llamado Programa Pavimentación Participativa celebrado entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Valparaíso y la Municipalidad de Valparaíso.

5.- Modificación Ordenanza Local de Derechos Municipales Depto. Comunal de Deportes.

Esta modificación dice relación con la eximición del cobro de derechos para las Asociaciones de Fútbol de Valparaíso y todas aquellas ligas que utilicen dichos campos deportivos en sus competencias oficiales ordinarias; también se exime a las escuelas municipales, organizaciones comunitarias funcionales amparadas bajo la ley 19.418, organizaciones sin fines de lucro amparadas bajo la ley 20.500, previa inscripción en el departamento comunal de deportes de la IMV; instituciones públicas que establezcan convenios de colaboración con el municipio y los eventos que organice, patrocine o auspicie la Municipalidad.

Este cambio en la ordenanza fue presentada en la comisión, sin embargo tuvo varias observaciones de los concejales presentes, como por ejemplo que se dejara estipulado que también se eximan a las escuelas de fútbol; además explicar de forma más simple, clara y práctica qué significa que una institución sea sin fines de lucro; por otro lado el hecho que se pida previa inscripción en el departamento de deportes puede generar arbitrariedades, debería quedar mejor expresado ese punto en la documento; y finalmente la solicitud de dar cuentas financieras puede que sea ilegal y además parecer una intervención por parte de la Municipalidad a organizaciones que son autónomas.



Por esta razón, se acuerda devolver el documento para que sea revisado, consultado con jurídico, que se redacte de mejor manera y se envíe a una comisión mixta de Régimen Interno y Deportes para ser discutido nuevamente.

6.- Varios

1. Concejal Luis Soto solicita que se cite a la Directora de Recursos Humanos a esta comisión, ya que en enero, luego de revisado los informes de la Dirección de Control dice que solicitó en el pleno del concejo al Alcalde poder convocar a Doña Cecilia Ugalde, porque visitó dicha dirección y luego de exponerles sus dudas a la Directora ella manifestó estar disponible para asistir a la instancia que sea invitada.

Los puntos sobre los cuales se solicita mayor información son: el monto que hasta la fecha se ha gastado por concepto de juicios laborales perdidos, la situación del superávit de las contrataciones, la figura de cómo estamos funcionando con nuestro recursos respecto a la naturaleza de las distintas condiciones laborales de nuestros funcionarios, además por qué se han puesto funcionarios a honorarios en cargos que deben tener responsabilidad administrativa, en definitiva saber la política de Recursos Humanos.

2. Se expone la situación del Primer Juzgado de Policía Local de Valparaíso, que hay que recalcar que nos genera un ingreso de dinero importante, que a la fecha ha enviado una gran cantidad de oficios dirigidos a la administración exponiendo la falta de personal, ya sea por renunciadas, re destinaiones o licencias médicas.

Siendo las 17.40 hrs., se da término a la presente Reunión.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; muchas gracias por el trabajo de la comisión.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; lo que expuse en la comisión, la administración concordó con la necesidad de realizar una jornada de trabajo pero me gustaría precisar algunos puntos más a la cuenta del Concejal Barraza que también es muy importante que en esa exposición se hable sobre la relación de los fondos de terceros del 20-14 y que de alguna manera también veamos la relación de los Programas de Gobierno, 21- 04 disculpe presidente, entonces, solicitar eso. Yo estuve en conversación, presidente, con la directora, ella está disponible, lo que sí yo he echado de menos y ahí le hice un llamado de atención al presidente de la comisión que ya han pasado dos meses y no hemos tenido la posibilidad de tener esa reunión pero además hay que ver formalmente cuál va a ser la posición de las plantas. Los funcionarios, hay muchos funcionarios que están viendo una opción de poder postular a los cupos que puedan quedar disponibles, entonces, debemos nosotros abordar ese tema. Ver el tema, por ejemplo, de las suplencias, qué está pasando también con las suplencias que también es muy demandado por los trabajadores, entonces, y un elemento que es parte de la gestión, el tema del organigrama, cómo vamos a abordar la estructura y el orden a través del organigrama, que es fundamental para tener una claridad.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; nosotros sobre ese último punto tenemos hace rato una propuesta de cambio de organigrama, no la hemos ni siquiera discutir porque no sabemos si hay condiciones en este Concejo en términos políticos, en términos de disposición para poder hacerlo, porque tenemos varias ideas vinculado a algo que estamos haciendo en la Comisión de Seguridad por ejemplo que era la Dirección de Seguridad y otros cambios más, entonces, si tienen ganas y disposición para poder también discutir ese tema, ningún problema, pero pensamos que va a ser una discusión igual no tan sencilla.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; esa discusión tiene que estar sobre la base de un diagnóstico y de unos antecedentes sobre la realidad del escenario actual de qué pasa con nuestro recurso humano y eso lo desconocemos, entonces, siempre vamos a estar dispuestos a conversar

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; qué bueno.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; pero necesitamos sentar las bases y tener los datos y la información concreta sobre cuál es la situación real.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no hay problema, vamos a solicitarle a la Encargada de Recursos Humanos, la Directora de Recursos Humanos que pueda preparar la presentación de la política de Recursos Humanos que hemos estado impulsando que queremos seguir impulsando con todas derivaciones que supone y bueno si ustedes tienen ganas a partir de cómo avance la discusión de hablar sobre el organigrama que el organigrama es de los años 80, y nos permita actualizar a nuestra municipalidad, Siglo XXI, aquí hay completa disposición para poder hacerlo, pero esa es una discusión, o sea, miren todo el tiempo que nos demoró crear una oficina, la de Gestión de Flota, que tomó su tiempo y no sólo por cuestiones administrativas, sino porque hay otra discusión más política vinculado a las relaciones de poder que hay dentro de la municipalidad, entonces, pero si queremos despresjuiciadamente entrar en ese debate aquí van a encontrar completo apoyo para eso.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; lo importante es que nos puedan remitir lo que pedimos en la comisión que son los listados.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; es que usted señaló el tema del organigrama, por eso me refiero.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; no, ese es un punto también clave para desarrollar también una gestión municipal y generar parámetros de evaluación y justamente con todos estos temas del superávit y todas estas cosas, porque además tenemos que saber cuáles van a ser los criterios que usted va a tomar para mejorar el superávit que hoy día existe.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; o sea, las decisiones respecto al tema que usted menciona concejal se tomaron desde el año pasado y como yo comenté el conjunto de acciones fueron tomadas a fines de diciembre de 2018 y eso debiese tener un efecto muy concreto en la próxima entrega que haga la Dirección de Control que es el informe de ahora, que es el del primer trimestre, enero – febrero 2019, que por lo que ya sabemos ¿ah? perdón, enero – febrero – marzo, que por lo que ya sabemos refleja, por lo que nos podido adelantar la Dirección de Control, ya refleja el cambio en el problema que teníamos, entonces, eso habla de que las acciones que tomamos en su momento muy oportunamente a partir también de las observaciones que me hicieron los concejales, de las medidas que tomamos, van a tener un reflejo en las contrataciones que usted menciona pero eso tendremos que esperar el informe de Control para que sea así, de todas maneras yo completamente de acuerdo en que podamos discutir ese tema abiertamente, podamos permitir que la Directora de Recursos Humanos pueda estar en la comisión o pueda estar en la Comisión de Régimen Interno donde pueda, con altura de miras, realizar una exposición que les permita a ustedes conocer bien cuál es el estado real de las plantas, cuál es el estado real del proceso de encasillamiento, cuál es el estado real de la situación de los PGE, la situación en general en, si vamos a hablar de personal hablemos de todos, no solamente concentrarse en una sola cosa en particular, que es muy importante, pero hablemos de todo y ahí no tengo ningún problema.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; disculpen, dentro de ese tema, justamente con fecha 16 de enero de 2019 en la Segunda Sesión de este Concejo, solicité un informe detallado de:

Uno, desvinculaciones a diciembre de 2018 detallando si corresponde el término de contrato, fin de servicio, cambios de áreas, etc., especificar si al momento de la desvinculación fueron aplicados los protocolos correspondientes a la política o reglamento interno, los recursos humanos, individualizando a cada una de las personas, el área de desempeño y su calidad de contratación según corresponda (entre paréntesis planta, contrata, código del trabajo, corporación municipal, honorario)

También pedí ese día, las nuevas contrataciones 2019, ingreso detallando calidad de contratación y área de desempeño; y también pedí los sumarios ingresados en curso pendientes y sancionados; 16 de enero pues alcalde, como concejal tenemos que tener algún tipo de respuesta después de los 15 días, es un punto vario, pero acá se adelantó el concejal, se lo tengo que entregar después pero es una información que necesito tener, por favor.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; estamos claros, seguimos avanzando, gracias concejales.



3.3. Comisión Desarrollo Urbano

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; Acta Comisión Desarrollo Urbano. “En Valparaíso 03 de Abril de 2019, siendo las 12.12 hrs., se da inicio a la Comisión de Desarrollo Urbano, Presidida por el Concejal Sr. Claudio Reyes Stevens, **Concejales:** Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Yuri Zúñiga Zúñiga, Sr. Daniel Morales Escudero, Administrador Municipal Sr. Claudio Opazo M., Encargado Dpto. Vivienda Sr. Alejandro Pincheira, Sr. Alejandro Castro, Director Asesoría Jurídica Sr. Nicolas Guzmán M., Administración Municipal Sr. Liber Muñoz, Dirección de Obras Municipales Sr. Patricio Miranda, Abogada Gabinete Srta. Tania Quezada, Coordinador Territorial: Sr. Nicolas Andrade. Condominio Portal del Mar: Sra. Silvia Augh, Sra. Ema Adwandter S., Sr. Reinaldo Bustos. **Barrio Pequeños:** Sr. Carlos Riveros, Sra. Mayra Olivares. **Cerro Barón:** Sra. Silvia Sanguinetti, Sr. Juan Briceño, Sr. Pedro Veliz, Sr. Danilo Gallardo, Sr. Luis Pérez, Sra. Fernanda Guerra, Sr. Erick Muñoz. Ciudadana de Valparaíso: Sra. Rosa Martínez. **Cosoc:** Sra. Astrid Oyarzun, Sr. Denis Yáñez, Sr. Víctor Muñoz, Sra. Flor Orrego.

PRIMER TEMA: Situación comunidad calle Pequeños, C° El Litre.

El Primer punto de la tabla es la problemática que tiene el Taller El Litre y los vecinos en el terreno ubicado en calle Pequeños, C° El Litre. Ellos señalan que una inmobiliaria compró el terreno y que los tienen demandados y amedrentados para que desalojen el lugar. Son 24 familias que llevan viviendo más de 40 años, informan además que ante un remate de la propiedad ellos por cerca de 3 años se hicieron cargo de pagar las contribuciones.

Dentro de otros argumentos señalan que son nacidos y criados en el lugar, y que han visto como el concepto de vida de barrio ha cambiado, a la inmobiliaria no le interesa nuestras casas y nuestra historia, además afectaría a varios talleres que imparten oficios, y un área verde que debiera ser protegida. Finalmente indican que están dispuestos a comprar el paño a los actuales dueños, y piden asesoría jurídica del municipio.

Marcelo Barraza, indica que la saturación de los barrios es muy grande, esto se está repitiendo en varios sectores de la ciudad. Lo que ustedes han hecho es poner la alerta.

Alejandro Castro, informa que el 15 de enero tuvieron una reunión en donde se les puso al tanto del tema, el abogado de la inmobiliaria les señaló que la gente debía salir de ahí. Que el lugar ya había sido comprado. En el terreno se comprobó que más allá de las viviendas, existen varios talleres. El día 15 de marzo se concurrió nuevamente al lugar con una asistente social y un abogado, para ver el caso de cada familia y sólo 14 de ellas cumplirían para algún programa de vivienda. Se han reunido con todas las partes.

Daniel Morales, propone que se tome la figura de una enmienda al Plan Regulador para proteger al sector...



Rosa Martínez, acá es un conflicto de poder, lo que prima es la propiedad privada por sobre todas las cosas. En el sector pasa una quebrada que debiera ponerse en valor.

Nicolás Guzmán, la Contraloría General de la Republica ha definido lo que se entiende por defensa de la comunidad y se puede dar en problemas vinculados con el Medio Ambiente o la Seguridad Publica. El municipio puede brindar asesoría pero no patrocinar ante los tribunales. Señala que lo que propone el concejal Morales se puede hacer pero hay que seguir el procedimiento legal, que es similar a una modificación parcial del Plan Regulador.

Rosa Martínez, indica que acá si cabe la figura del tema ambiental porque es un cordón biológico, es una quebrada que desemboca en el Litre, por tanto, es un tema que debe ser protegido, y es un argumento para que el municipio concorra como patrocinador de un recurso ante la justicia.

Nicolás Guzmán, indica que es interesante lo que plantea Rosa Martínez, ya que la Contraloría General de la República habla de protección a la comunidad y que por este lado se podría analizar el tema en forma más integral. Actualmente se está frente a una demanda civil.

Claudio Opazo, indica que si bien es un juicio civil, el municipio debiera ver la interpretación jurídica que se podría aplicar, haciéndose cargo del territorio. Es un tema nuevo y hay que ver como poder entrar en defensa del barrio y de la vida en comunidad que se ve afectada. Claramente esto nos coloca en tensión de lo que queremos hacer y se abre un espacio para avanzar.

Claudio Reyes: En definitiva queda el compromiso adquirido por el municipio de dar asesoría jurídica a la comunidad, y que será Liber Muñoz quien quede a cargo de coordinar el tema.

SEGUNDO TEMA: Situación Edificio Mirador Barón (Avda. Diego Portales 449 C° Barón).

Juan Carlos Briceño, señala que las inmobiliarias primero golpean y después dialogan, este problema se arrastra desde el año 2014 y cada día es peor, indica que en enero de 2015 se cayó la calle y la inmobiliaria siguió construyendo como si nada. Actualmente la calle Diego Portales presenta una fractura, y su deterioro es enorme así como también las casas colindantes.

Silvia Sanguinetti, indica que el problema mayor es que afecta a toda la comunidad, ya han atropellado a dos adultos mayores, han ido lacerando la vida del barrio. La inmobiliaria quiere solamente recarpetear la calle, y no le importa si está fracturada.



Claudio Reyes, la idea es que el municipio se haga cargo del tema, hace un tiempo atrás se habló con la Dirección de Obras y el compromiso fue que se tomarían todos los resguardos necesarios en relación a las condiciones de la calle.

Líber Muñoz, indica que el estudio de Sernageomin recomienda que no se debe ocupar el mirador dada las condiciones del lugar. El municipio además pidió un informe al SERVIU para que se pronuncie sobre el estado de la calle. Aún no se tiene la respuesta.

Claudio Opazo, indica que las consultas han ido al SERVIU, y de ellos se necesita la certeza que los trabajos que se realicen queden en óptimas condiciones. La Dirección de Obras tiene una labor distinta, por tanto, lo que tenemos hoy no nos permite aceptar un simple recarpeteo.

Patricio Miranda, indica que la Dirección de Obras no aprueba los proyectos de pavimentación pública, estos son responsabilidad del SERVIU o del MOP dependiendo del tipo de vía. El 2015 cuando fue el accidente, se pidió un informe a Sernageomin y ellos no se pronunciaron. Se comprometió a enviar la información referida a la caída del muro en cuanto a la solución constructiva que realizó la empresa a cargo del edificio.

Claudio Opazo, es público y notorio que algo no se hizo bien. Si nosotros aceptamos que sólo se recarpetee ahora, y si mañana ocurre un accidente la culpa será del municipio, por lo tanto, si un informe no nos deja tranquilos pediremos lo que sea necesario.

Astrid Oyarzún, propone un cronograma para enfrentar el problema. El administrador se compromete a tenerlo para este viernes.

Claudio Reyes, un recarpeteo ahora no soluciona el problema, se debe dar una solución integral a la estructura general de la calzada, las soleras y la acera, además se debe buscar una solución a la inestabilidad que hoy sufre el mirador colindante al proyecto. Como conclusión se determinan los siguientes puntos:

1.- Líber Muñoz le hará un seguimiento a la carta enviada al Serviu. Según lo que se me informó antes de entrar al Concejo, él tomó contacto con el Serviu pero hasta el momento no ha llegado nada y quedaron de darle la información hoy día o bien ya la próxima semana debería haber algunas luces al respecto.

Me gustaría citar a la mesa a Claudio Opazo, si está presente porque tenemos dos puntos que Claudio se comprometió a ver que era:

2.- Claudio Opazo entregará cronograma para abordar el tema en general.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajado**; ¿a qué te refieres con cronograma?

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, en el fondo cuáles van a ser los pasos que vienen ahora.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajado**; yo te los comento.



3.- Claudio Opazo determinará la situación del mirador Barón, ya que esta área no sería responsabilidad del Serviu, sino más bien del municipio.

PUNTOS VARIOS

Daniel Morales, indica que le han llegado denuncias por los ascensores que ya están en marcha blanca y que no se ha realizado la recepción de las obras correspondiente. Se comprometió a tratar el tema con mayor profundidad en una Comisión de Patrimonio. Informa además que se insiste en desarrollar otro edificio de 22 pisos cerca de la Villa Berlín, que fue rechazado por la Dirección de Obras y que desde el MINVU le están dando su aprobación.

Patricio Miranda, indica que fue nuevamente rechazado y que hubo una presentación en la Contraloría y supone que la inmobiliaria insistirá con el MINVU, pero por ahora no tienen permiso para construir.

Siendo las 13.58 horas se pone término a la sesión”

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajado**; mira son en concreto las acciones que vamos a desarrollar en lo que viene van en dos sentidos. Parte de lo que queríamos exponer sobre este punto tiene que ver con un documento que va a entregar Liber Muñoz, de Administración Municipal, que tiene que ver con la completa cronología de todo lo sucedido en Mirador Barón. Hay una cronología que data del 29 de enero de 2016, por lo menos, esto tiene que ver con el tema en particular que se comentó en la comisión que es el repavimentación y el recarpeteo, acá dice 2016, sí pero es que esa es otra cosa, a ver, no nos confundamos; con el Mirador Barón hay dos temas: una cosa es la discusión respecto a la legalidad del permiso, esa es una discusión que hoy día está en tribunales y hay una segunda discusión que es la que tiene que ver con el recarpeteo, la repavimentación que es una obra de mitigación que tiene que realizar la constructora por la construcción del edificio. La cronología de estos hechos tiene que ver con lo segundo, no con lo primero, si quieren también podemos hacer lo primero pero el tema que está discutiendo hoy día, centrado en, como dice el título de la minuta, en el recarpeteo y la repavimentación de la Avenida Portales; ahí están todos los hechos para que los revisen, no los voy a citar porque están en el documento que les mandé.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, alcalde hay un error en la fecha del 2015, la primera fecha, de hecho el 2016 nosotros ya estábamos en ejercicio en nuestros cargos y esto fue anterior a que asumiéramos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajado**; enero 2016, el 6 de diciembre de 2016 asumimos este Concejo; entonces, esta es la cronología desde el 1° de enero de 2016 donde estaba instalado el Concejo anterior, no este y el alcalde anterior, de ahí hasta el 2 de febrero de 2019. Todas las cosas que han tenido lugar, las acciones, aquí está todo, para que le



hagan seguimiento y lo estudien con tranquilidad y se lo hagan llegar a quién se lo tengan que hacer llegar, con está haciendo el Concejal Soto con su teléfono ahora, no sé a quién, podría preguntarle a quién se lo está haciendo llegar, a ya, menos mal, que bueno; entonces, nosotros hemos tenido desde que asumimos un cronograma que un poco se planteaba en la comisión que hemos venido ejecutando distintas etapas en distintos momentos con distintas acciones, entonces, qué es lo que viene ahora, que es lo que viene ahora, son dos cosas, son dos acciones o son dos hechos que van a detonar un conjunto de acciones. Una línea de acción tiene que ver con la discusión judicial que existe hoy día, qué es lo que pasó, que como ustedes bien saben ante la negativa de la municipalidad por las razones expuestas en la comisión y que son de público conocimiento por todos, justificadas por razones de seguridad de las personas, siempre actuando dentro del margen de la ley, nosotros nos hemos negado autorizar el recarpeteo de la repavimentación; frente a esa decisión que se ha venido sosteniendo con esta constructora, con la inmobiliaria desde hace unos meses, ¿la inmobiliaria o la constructora?, la constructora interpuso un recurso de protección para pedir a la Corte de Apelaciones que nos obligue a nosotros a otorgar permiso para recarpetear y repavimentar; ese recurso, exactamente, ese recurso se conoció, se alegó ayer en la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por tanto, quedó en estudio, no, todavía no, en estudio, que un trámite previo a que esté en acuerdo y eso le va a dar a los ministros más tiempo para poder reflexionar y seguramente a otros más tiempo para hacer otras cosas; y vamos a tener respecto a eso una decisión judicial que va a ser muy determinante. Ahora, nosotros tenemos la posibilidad de recurrir a la Suprema por recurso casación, por apelación, ya, por recurso de apelación; claro es que me confundí con el recurso de ilegalidad, que ahí uno va a la Suprema por casación, o sea, este tema en términos judiciales tiene paño que cortar, va a llegar a la Corte Suprema en uno o en otra dirección, por tanto, eso va a tomar meses todavía, lo judicial. Eso lo está alegando la DAJ naturalmente con sus abogados y abogadas. Ahí hay un curso de acción que se va, como les decía, a extender los próximos meses y después de un segundo curso acción que tiene que ver con una decisión que tomamos a partir también de las observaciones de los concejales y en particular de la solicitud que nos hizo la comunidad del Cerro Barón, todos los vecinos y vecinas del sector, que es que vamos, nosotros les habíamos solicitado por distintas formas, formal e informalmente, a Sernageomin que nos pudiera ellos realizar un estudio morfológico del estado del cerro; frente a las faltas de respuesta de la dirección es que tomamos la decisión de nosotros encargar ese estudio, de nosotros encargar ese estudio tal manera de poder tener un antecedente técnico que nos permita en términos geológicos determinar el estado en que se encuentra el cerro, nos parece lo más responsable no solamente en lo inmediato sino que para el futuro del cerro, entonces, eso ya está en manos de la Administración Municipal, en manos también de la DAJ y de Secpla que son aquellos que han estado viendo estos temas, para poder ver cómo lo encargamos; ahí lo que presuntamente vamos a encargar vía Secpla algún informe, tenemos presupuesto para eso, de tal manera de poder contar rápidamente con esos antecedentes que nos permitan en el marco de la situación que estamos teniendo, tener la información respecto al estado geológico del cerro; entonces, son dos acciones, la judicial que va por una vía y la administrativa si se quiere, que tiene que ver con el encargar este estudio que es algo que ustedes habían solicitado y también los vecinos del



sector. Eso va a desarrollarse en los próximos meses además también comentarles que nosotros estamos en permanente contacto con la comunidad del sector, con las juntas de vecinos, entiendo que los vecinos estuvieron en la comisión del día de ayer, también mantenemos una relación formal e institucional con la inmobiliaria y la constructora; estamos tratando de responder a lo que consideramos necesario, que es garantizar la seguridad de la gente en el sector de Barón, entonces, esas dos acciones son las que vamos a implementar.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; tengo una duda, este estudio de Sernageomin busca en el fondo, va a ser un estudio de mecánica de suelo entonces.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajado**; lo que quiero tener claro es las condiciones geológicas y ahí si no puedes ayudar con los términos de referencia, ningún problema, lo que quiero determinar es la seguridad geológica, yo no soy experto en la materia, la seguridad geológica del estado del cerro, ya un pedazo del cerro se cayó, nosotros pensamos que la inmobiliaria sabe que algo pasa, es la impresión que tenemos, sabe que algo pasa con el suelo, que algo no anda bien, esa es la impresión que tenemos por un conjunto de hechos que han tenido lugar, que no corresponde aquí comentar, entonces, si nos ayudan con los términos de referencia, fantástico para poder guiar bien la solicitud de informe.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; lo que quería hacer referencia es que aquí existen a lo menos tres espacios o tres situaciones distintas. Una que es el ámbito privado donde se desarrolló el proyecto en particular, que la responsabilidad esta de los profesionales a cargo tanto de los estudios de mecánica de suelo, cálculo estructural, arquitectos y la constructora propiamente tal y la supervisión de esta obra; y lo otro, es la parte pública que yo la dividiría en dos partes; una, el mirador, que en el fondo hay una responsabilidad del municipio, o sea, que en el fondo que este espacio quede en buenas condiciones después del desarrollo de la obra porque evidentemente un muro que se viene abajo en un momento determinado que es colindante a este lugar, evidentemente puede provocar un daño que puede ser grave en términos estructurales, y lo otro, es la calzada propiamente tal o el área pública que involucra las aceras, las soleras y calzadas, que en definitiva también ahí debiera por lo menos haber una calicata para ver el estudio que corresponde si existe algún daño estructural del actual pavimento y en qué estado se encuentra el subsuelo para desarrollar una obra que en el fondo cumpla con las condiciones de vida prácticamente estructural del Cerro Barón de nuestra ciudad.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajado**; de acuerdo Claudio.

El Concejal, señor **Carlos Bannen González**; gracias alcalde, en el mismo sentido y en base a lo que ya hemos conversado varias veces que dice relación con el cuidado de los recursos públicos alcalde, yo no sé si han tomado contacto o alguien se ha contactado con el Director de Sernageomin, me parece que ellos son el organismo especializado y quizás si pudiéramos apurar ese trámite, ese informe de Sernageomin no ahorraríamos la plata que nos costaría efectuar el estudio como dice Claudio de mecánica de suelo. Un



estudio de mecánica de suelo no es barato, entonces, en ese sentido alcalde a mí lo que me gustaría solicitar es a este organismo que tiene la expertis en el tema, que nos pudieran señalar directamente, o sea, si nos van a emitir el informe, si no nos van a emitir el informe, y si lo van a emitir cuándo, pero me gustaría que nos jugáramos esa carta primero y bueno si no hay caso por esa vía.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajado**; le voy a pedir a Liber Muñoz que ha estado monitoreando el tema que pueda aclarar particularmente la última pregunta que hace Carlos que es bien acertada.

El señor **Liber Muñoz**, buenos días, bueno el Sernageomin hizo un estudio a fin del año pasado respecto a las condiciones en que estaba el Mirador Barón, esto a propósito de la fiesta de fin de año, ellos recomiendan en ese informe que el mirador esté cerrado, pero lo que dicen es que como entidad no tienen la facultad para poder ver las condiciones de construcción del mirador ni de la calle, porque ellos ven la estructura del cerro, por lo tanto, lo que se recomienda es que se haga un estudio de taludes ¿a? sí, y lo que se recomienda es que se haga un estudio de mecánica de suelo, un estudio de taludes y lo que nosotros pedimos como municipio fue al Serviu, y esa es la respuesta que el Concejal Claudio Reyes me preguntó hoy día en la mañana y todavía no está la respuesta oficial, nosotros le pedimos una actualización respecto a todos los estudios que se han hecho en la avenida y que se insta a que se haga calicatas si es necesario para poder determinar la condición estructural de la Avenida Portales y esa respuesta debiese estar durante la próxima semana, independiente de eso como municipio debiésemos encargar algunos estudios para poder determinar las condiciones de seguridad de la estructura de la Avenida Portales y del Cerro Barón en general, del mirador perdón.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; yo creo que antes de contratar un estudio de calicatas yo actuaría en conjunto con el Serviu para no repetir en caso de un momento determinado que ellos también hagan un estudio similar o se afecta el tema patrimonial municipal.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajado**; buena sugerencia.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**, dentro de lo mismo también porqué ese estudio lo tenemos que pagar nosotros, si son derivados de una inversión privada grande, de gran impacto al lugar, yo creo que nosotros lo tenemos que hacer para el resguardo pero eso después se endosa a la empresa ¿o no? ¿Cuál es la figura ahí? ¿Por qué nosotros tenemos que pagar? esa es la duda que me surge después de este debate.

El señor **Liber Muñoz**, respecto a lo primero efectivamente se está esperando el informe del Serviu para que nos diga en qué estado está de construcción la Avenida Portales y si es que hay estudios actualizados respecto a eso y de acuerdo a eso debiésemos tomar decisiones cómo se van a hacer y quién va a hacer los estudios, claro, la situación de que porqué tendríamos que pagar nosotros esa es una discusión de debate que debiesen dar



acá pero como administración nos interesa primero resguardar la seguridad de los vecinos de Valparaíso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajado**; yo comparto lo que dice Daniel, en el sentido que parece un contrasentido. Simplemente recordarles que esa inmobiliaria tiene una querrela criminal contra el Alcalde de Valparaíso por usurpación de funciones, por el delito de prevaricación administrativa, que yo estoy ejerciendo acciones, facultades legales que no me corresponden, entonces, tenemos una inmobiliaria que está actuando de esa forma, entonces, expresa un modus operandis que viene sostenidamente dándose desde hace rato y eso está documentado, por lo menos, a través de esta querrela que nosotros estamos enfrentando de la mejor forma posible; entonces, pero creo que sería interesante para los días que vengan porque esto no sea terminar acá, tomar en consideración lo que aconseja el concejal.

El señor **Liber Muñoz**, cuando se cierra el Mirador Barón el año 2016, cuando se cierra ese lugar después del deslizamiento, la DOM le pide a la empresa que genere un informe y ellos contratan a una consultora, esa consultora lo que indica es que ahí hay piedra meteorizada, es decir, una piedra que sufrió un desgaste y aparte que hay cursos de agua por debajo, que ahí dice que son unas condiciones excepcionales o extraordinarias del sector, por lo tanto, ellos encargaron un estudio y el estudio lo que dice es que hay roca meteorizada y eso, entonces, ellos ya hicieron un estudio, yo no sé si es que ellos van a hacer otro, si es que podíamos pedirle que hicieran otro o qué sé yo. Este estudio quedaron de enviarlo, en la minuta que les pasé, está el resumen de eso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajado**; gracias Liber, estamos claros.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; Alcalde, tengo un puntito, esto a raíz para darle continuidad a lo que hemos venido discutiendo sobre el tema del pladeco, la idea es que yo hoy día informara de unas consultas que le hicimos a la gente de planificación y que se habían comprometido para tener la información el miércoles pasado y del miércoles pasado yo le dije que el ideal es que yo diera cuenta hoy día de esta situación y al final me enviaron un correo que quiero hacerlo extensivo a todos los concejales y dar la información, es un correo corto, que dice y que viene de Adriana Saavedra dice: Estimado concejal; como plazo de entrega de la respuesta al requerimiento, le solicito que consideremos los plazos establecidos por el Reglamento Interno del Concejo de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso en su artículo N° 43 a saber: artículo 43: el Concejo a requerimiento de las comisiones podrá solicitar de las reparticiones y unidades municipales todos los datos o informes que se estimen procedente para el mejor estudio del asunto encomendado y convocar a sus reuniones a los directores respectivos. Los informes que se solicitan a una unidad municipal por las comisiones serán evacuados en un plazo no superior a 7 días el que puede ampliarse a 15 días. En concreto, entonces, su solicitud fue fechada el 29 marzo, el plazo de 7 días se vencerá el 9 de abril y el prorrogable de 15 días el 19 del mismo mes, fecha que solicito como un plazo máximo para responder a su solicitud, agradezco la comprensión y le saludo atentamente, Adriana Saavedra Fuentes. Esto lo indico para que tengan conocimiento la comunicación que he



tenido, igual les voy a reenviar el correo para que estén en antecedente de lo que está pasando con la solicitud que hicimos al respecto que derivó de la Comisión de Desarrollo Urbano antepasada, eso es señor alcalde.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, los motivos, o sea, lo que se desprende es que según lo que nos dijeron porque pasaron por todos los concejales haciendo la última fase para poder traerlo acá al Concejo, la fase entrevista, entonces, eso fue la semana pasada y quedaron de presentarlo en esta semana, el instrumento, por lo tanto, lo que usted dice es que hoy día están solicitando extender el plazo de la presentación.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**; no, ahí hay un error. Lo que nosotros solicitamos es información para el cierre de la etapa de la participación ciudadana; que involucraba la cantidad de sesiones que se habían hecho en los distintos, incluso un informe de la etapa previa que hubo en el gobierno anterior, el gobierno municipal anterior que fue el pladeco, después solicitamos unos talleres, información sobre unos talleres que se hicieron en términos barriales, no, como continuidad de la Comisión de Desarrollo Urbano, también hubo unos talleres específicos temáticos que fueron 7, se pidió información de eso, se pidió información de la conformación de los equipos, la experiencia de los equipos, todo lo que habíamos conversado en la Comisión de Desarrollo Urbano pero no era la propuesta del instrumento sino que más bien una información parcelada que involucra el término de la etapa de la participación ciudadana antes de entrar a la propuesta definitiva.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**; lo que pasa Marcelo es que ese día las intervenciones todas daban vueltas en la legitimidad del pladeco y eso ¿a qué está asociado? a la participaciones ciudadanas, y esa fueron las preguntas que hicieron, tanto los asistentes como, yo también hice una consulta similar, porque por lo menos las personas que yo me rodeo habitualmente que participo o los grupos en que participo nadie fue entrevistado y después le hice la consulta a los concejales acá, los grupos que ellos se manejan, los dirigentes tampoco habían participado, entonces, el tema de la participación ciudadana va a agarrar un aspecto similar, que ojala no suceda, a la discusión que agarró en algún momento el plan regulador; entonces, a mí me pasa alcalde que como concejal y arquitecto en este ámbito yo quisiera que efectivamente el pladeco no tenga ninguna posibilidad de ser puesto en duda en su momento porque vamos a salir para atrás, por lo tanto, la única manera de no ponerlo en duda es la legitimidad que tenga este plan de cómo se pueda hacer, demostrar una amplia participación y que efectivamente el resultado sea una visión bastante acertada a las distintas vocaciones y personajes que tiene la sociedad en Valparaíso. Nosotros somos un Concejo sumamente diverso y creo que somos sumamente representativos de la diversidad de la ciudad y eso yo no lo veo, hasta el momento, en lo que ellos entregaron ese día, eso principalmente.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**; gracias presidente, a ver, yo lamento mucho, mucho la información que está entregando usted presidente de desarrollo urbano porque la verdad a la luz de la información, de verdad cada día tengo la absoluta convicción que



estamos actuando sobre situaciones espontáneas y quiero decirlo así y ¿por qué digo esto? porque usted presidente pidió una cantidad de información, se pidió indicar el equipo humano del municipio que está trabajando en eso, indicar la metodología, indicación de los talleres barriales, identificación de los talleres temáticos y una cantidad de situación que ha sido recogido, hubo un compromiso que no se cumplió, se comprometieron hace una semana y media de entregarlo, no, usted dio un plazo este viernes que debíamos avanzar, tampoco, y busquen resquicio dentro en otra normativa para generar más plazos. El instrumento del pladeco tiene una profunda vinculación con otro que es clave en materia de inversión, en materia desarrollo que el plan regulador, o sea, si no tenemos el pladeco instalado con claridad ¿cómo vamos a poder avanzar con el plan regulador? o sea, ese es el grado de gravedad y sobre eso y viendo a la luz de los antecedentes, yo quiero a los concejales pedirles una moción; que solicitemos presidente una auditoría de la unidad de Control respecto al trabajo del pladeco, al equipo del pladeco que esté desarrollando, porque yo no puedo aceptar situaciones de esta naturaleza, o sea, estamos en la mitad del período de la administración y así como vamos presidente no vamos a terminar.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, eso tú no lo sabes.

El Concejel, señor **Luis Soto Ramírez**; no lo vamos a terminar.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, no lo sabes.

El Concejel, señor **Luis Soto Ramírez**; pero hoy día no tenemos ningún, claro que no lo sé po, porque no tenemos ningún antecedente concreto ¿Cómo? presidente mire, yo he sido súper y yo valoro un poco el ánimo suyo de avanzar con instrumentos y procesos; usted descartó todo el trabajo que se había avanzado anterior, usted partió con ese discurso, después se dieron cuenta que tenía que recoger el trabajo de pladeco anterior que es el tema de la participación; seis mil personas participaron, ya cinco mil, precisemos cinco mil, ya ok cinco mil, ustedes han realizado focalizadamente novecientos intervenciones; entonces, no tenemos hoy día a los dos años claridad respecto a esto; usted está trabajando en el plan regulador pero cómo va poder trabajar en el plan regulador si no sabe para dónde vamos como ciudad, o sea, por eso; ojala que usted me demuestre que vamos a tener el pladeco y el plan regulador hoy día terminal, justamente, yo más que convicciones estoy teniendo dudas y por eso quiero pedir a la unidad de Control una auditoría que nos diga cuánto estamos gastando, quiénes somos, en qué etapa estamos técnicamente con los respaldos y los informes, que nos muestra una visión porque al final del día, yo lo que siento concejales que Secpla ha tenido la incapacidad de mostrarnos una visión integral y real de lo que hoy día significa el pladeco, de lo que significa un plan regulador, porque al fin estamos llenos de dudas; entonces, respecto a eso creo que asistimos con la unidad que nos compete al Concejo Municipal, que es la Unidad de Control, que nos pueda emitir un informe a través de esta auditoría. Esa es mi propuesta, ojala presidente que usted lo ponga a votación porque creo que por la gravedad del tema y la importancia para el desarrollo de la ciudad debemos tener todos los respaldos necesarios y claridad, ojalá me equivoque y usted me diga Luis te



equivocaste pero hoy día con estos antecedentes que me está dando el presidente tengo más dudas que convicciones.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; bueno, yo he insistido en que en este ítem estamos complicados; es fácil que terminemos un pladeco y que el pladeco termine guardado en una gaveta y que no pase nada. Lo importante que pladeco efectivamente nos sirva para recuperar inversión, orientar el desarrollo económico de la ciudad, porque ese es el sentido que tiene que tengamos este instrumento. El Secpla en la última reunión a la que se hace alusión aquí, nos dijo está listo, incluso el texto, falta el visto bueno del alcalde, pero lo que nos están contestando es que quieren más plazo

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; lo que pregunta el Concejal Reyes, que me parece muy bien que lo haga, es que son dos cosas distintas, yo creo que están confundidos, termina tú y después yo intervengo.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo más allá de las confusiones porque aquí las confusiones nos han llevado, ya, está confundida toda la gente.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Iván es que yo lo digo, no, pero si no lo digo para burlarme de ustedes, y ustedes tampoco, a ver, no demos un debate de caricaturas, si yo creo que efectivamente son dos cosas distintas las que aquí se están discutiendo. Una cosa son las informaciones que pidió el Concejal Reyes respecto a una dimensión del pladeco, él mismo lo señaló y otra cosa es el pladeco como instrumento que tiene que presentarse los términos que ya les comenté, entonces, son dos cosas distintas.

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**; yo lo que quiero decir es que más allá de eso, yo voy a apoyar la propuesta que está haciendo Soto porque de verdad lo que necesitamos es tener claridad de si estamos avanzando o no en el documento. Usted me dice no, si está listo, más nervioso me pongo porque de verdad novecientas personas en la participación, se me hace que no, y tomando un poco lo que decía Morales, es verdad que, yo pregunto también oye y ustedes no, a nosotros no nos han llamado ni por las tapas, entonces, es un tema que a mí me tiene bien complejo porque estamos gastando plata, estamos haciendo una inversión y si esto no lo hacemos bien, lo que pasa con todos los pladeco, guardadito o sino directamente en el archivo americano, entonces, para evitar eso yo apoyo completamente a la moción de Soto.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, alcalde yo no sé cuál, si usted dice que estamos confundidos, entonces, que no nos vayan a preguntar de la Secpla, entonces, si estamos tan confundidos alcalde, ya van dos veces que usted dice que estamos confundidos, entonces, alcalde, las modificaciones al pladeco han sido mínimas, mínimas, y cuando Reyes hace la solicitud de todo este documento con los distintos puntos, eso ya tendrían que haberlo entregado, o sea, esa pega tiene que haber estado hecha, no entiendo cuál es el motivo que esto se extienda aún más, entonces, alcalde, mire el diagnóstico está hecho alcalde, el 2015, 2016 o el 2014, 2015 se hicieron las consultas a más de seis mil personas alcalde, yo participé, yo participé, estuve ahí, nadie



me lo puede contar, en esas participaciones donde se estaban todo el día con distintas organizaciones, incluso Morales y Reyes no eran concejal en ese momento y estuvieron participando ahí, claro, claro, entonces alcalde, hoy día la participación son de las novecientas, ya, le compro que faltaban esas novecientas y el diagnóstico está hecho por sector, oye sector 1, Placeres – Esperanza, está hecho el diagnóstico, la gente necesita más aseo, una ciudad más limpia. El sector 2 Rodelillo – Barón, más seguridad. El sector 3 San Roque más pavimento. El sector 4 sector Cerro La Cruz, bueno, el diagnóstico le estoy hablando; le estoy hablando del diagnóstico, le estoy hablando del diagnóstico y a qué llegamos, bueno, es parte del pladeco, le estoy diciendo, bueno, pero déjeme hablar alcalde, no si no me estoy enojando alcalde, lo que pasa es que yo lo que veo es que de verdad nos agarran para el chuleteo po alcalde, nos están agarrando para el chuleteo, quiere que se lo diga de esa forma ¿cierto? entonces, no corresponde alcalde, si ya el diagnóstico está hecho, si ya se hicieron las novecientas, bueno, hay que decirlo de esa forma para que entienda ¿o no? porque si no nos va a decir que estamos confundidos nuevamente, entonces, mire alcalde, alcalde, yo le dije en el Concejo pasado, ojala nos cumplan porque ya los plazos ya están acotados, necesitamos esta información para orientar el desarrollo financiero de la ciudad, si después cómo vamos a ir a pedirle platita al gobierno, bueno aquí está el pladeco, no porque usted sea Jorge Sharp sino porque la gente dijo lo que necesitaba en ese diagnóstico del pladeco, entonces, ya pues.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; pero a ver ¿me permite?

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, perdón, pero alcalde creo que se hace necesario hoy día poder hacer esta auditoría. Estamos con todas las ganas de poder sacar adelante esto y una vez más piden plazo, o sea, ni siquiera fueron capaces de decirnos quién era el equipo en esa comisión que estuvimos. Alcalde, no nos entregaron absolutamente nada.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no, a ver, me permiten ahora, gracias. Auditemos todo lo que tengamos que auditar, auditemos todo, no tengo ningún problema, démosle no es necesario acuerdo para eso, cuenten con eso, pero a ver, despejemos las cosas, saquémosle un poco de humo a la discusión y seamos francos en la preocupación que tenemos. Eso de que el equipo que está a cargo de planificación del pladeco no fue presentado no es así, eso de que la metodología no fue discutida y presentada eso no es así, otra cosa, no, otra cosa es que haya, no po, pero si esto se viene discutiendo hace meses en la Comisión de Desarrollo Urbano, se presentó una metodología de discusión, hubo equipos que presentaron esto, que son principalmente funcionarios municipales tanto antiguos como nuevos, que llegaron con la administración de quién les habla; esos son los funcionarios que han estado impulsando el pladeco. La metodología se presentó, otra cosa es que ustedes tengan o algunos tengan observaciones respecto a cómo se plantea una metodología de trabajo para poder construir un instrumento de planificación, eso es distinto, pero decir que no hay metodología por favor, eso no es así, eso no es así, que decir que no hay una metodología para impulsar la participación, tampoco es así, una cosa es que alguien tenga dudas o tenga una diferencia respecto a cómo se hacen ciertas cosas pero eso es deshonesto decirlo, que no hay metodología, hay metodología; puede



ser que no la compartan, está bien, eso tendrá que ser parte de la discusión que viene pero hemos estado en sistemáticas Comisiones de Desarrollo Urbano, en reuniones en Cosoc con organizaciones sociales y se ha trabajado en base a lo que se expuso en su momento ante el Concejo, en la Comisión de Desarrollo Urbano, entonces, una cosa es que, por razones seguramente de volumen de trabajo en este momento, porque son seres humanos, ya, no en serio, son seres humanos, no pudieron entregar el listado de información que solicitó el Concejal Reyes por correo al equipo de pladeco, pero eso no quiere decir que la información no esté, que se quiera ocultar, que no haya disposición de colaborar, oigan, nos dimos la última vuelta para conversar con cada uno de ustedes para poder recoger su opinión, les dije que íbamos a hacer una reunión de trabajo donde íbamos a presentar todos los antecedentes del pladeco y eso lo vamos a hacer, ustedes la próxima semana, la mayoría, yo estoy fuera, ustedes también tienen un compromiso y les dije que iba a ser durante abril, lo antes posible, entonces, por favor, por favor, no tensemos un debate que no tiene porqué tensarse hasta que ustedes tengan en su poder el contenido del pladeco y la forma en que se trabajó ese pladeco de manera clara, que más o menos se ha ido dibujando, y el pladeco, perdón, no es si pavimentamos San Roque o no, el pladeco tiene que ver con una dimensión que efectivamente es la cartera de inversiones, que está sectorizada, que es gigantesca, que yo ya la vi, y que tiene que ver no solamente con, a ver, las participaciones que se hicieron, se ocuparon como antecedente, existen, eso se va a señalar pero también han habido desde esa fecha para acá, otros procesos de participación que no tienen que ver directamente con el pladeco, pero que tienen que ver con consultas, que tienen que ver con participaciones a partir de otros instrumentos, entonces, la cantidad de gente que ha participado no es novecientas concejal Barraza es mucha más gente, es mucha más gente, los que están antes y los que han estado después

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, setecientas dijeron

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no, eso no es así.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, setecientas dijeron en la comisión.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno está bien, setecientas, quinientas, cuatrocientas está bien, entonces, yo pienso que lo que se va a entregar, y esta es una visión personal, sí va a reflejar de manera fidedigna lo que mucha gente en esta ciudad espera, pero para que ustedes sepan si eso es así o no tienen que esperar a que ese documento esté a su disposición, terminar de redactar un pladeco o darle su forma final, no es un ejercicio sencillo, es un ejercicio que requiere el máximo grado de rigurosidad, el máximo grado de responsabilidad porque esta ciudad ya hace muchos años, por lo menos, hace varios años por decirlo así, no tiene instrumentos de planificación actualizados y esa no es responsabilidad de esta administración, no lo es, no lo es, esta administración lo que va a hacer es actualizar los instrumentos de planificación y esta administración y espero que ahí todos los concejales estemos de acuerdo con eso, va a sacar el pladeco y lo va a aprobar, y va a ser un pladeco que nos represente a todos, porque ese pladeco no va a dejar nadie atrás y yo espero que pase lo mismo con el plan



regulador. Auditoría Lucho Soto, todas las que quieras, manos limpias viejo, siempre ha sido así

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, a ver alcalde

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; siempre ha sido así, yo no sé si tu mundo político puede afirmar algo de esas características, no lo sé

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, yo no le voy a aceptar

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; lo digo con mucho respeto

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, a ver pare, yo no le voy a aceptar

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; pero aquí si tú quieres una auditoría respecto al pladeco no tengo ningún problema

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, yo no le voy a aceptar alcalde

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; termino y después doy la palabra.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, yo no le voy a aceptar alcalde que usted siga con la tontera de la idea de las manos limpias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; manos limpias viejo

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, cualquier dificultad

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; manos limpias siempre

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, cualquier dificultad del punto de vista administrativo de la gestión municipal lo único que sabe

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; manos limpias.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, para poder justificarse su inoperancia

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; manos limpias.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, es las manos limpias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no, esta no es una administración inoperante señor.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, manos limpias de qué



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; esta no es una administración inoperante.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, usted no puede hablar de manos limpias

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; cuatro mil millones de pesos ahorrados en contratos mal firmados en tú administración. En tú administración Carlos, en tú administración Lucho Soto, Total Transport, Eagle Care, los parquímetros; ¿te vas a hacer responsable político de eso?

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, usted en sus dos años ha tenido denuncias, gente de su confianza, de su partido político

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sé autocrítico, Consorcio.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, que ha sido denunciado por la comunidad.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; te lo pido por favor.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, han sido sacados de funciones por tener problemas

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; porque la vara para nosotros es más alta que la que tienen ustedes querido Lucho Soto.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, usted no puede hablar de manos limpias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; sí señor puedo hablar hasta el último día de mi mandato.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, usted en estos dos años de su gestión ha sido nefasta

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no señor.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, ha sido nefasta.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no señor; no señor hemos reducido el déficit.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, alcalde nocturno

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; hemos trabajado en forma transparente ante la gente

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, el inspector que fue destituido



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no señor eso no es así.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, le ha quitado a la ciudad

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; veamos las cosas que hizo tu ex alcalde.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, le ha quitado a la ciudad la capacidad de inversión.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no es así.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, tiene un desorden en el comercio ambulante.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no es así.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, tiene un descontrol, el aumento de la cesantía

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no es así.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, por favor.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; tu gobierno es responsable de eso

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, concéntrese

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; tu gobierno es responsable de eso

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, concéntrese en atender su gestión

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; cómo lo estamos haciendo, con un pladeco decente.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, y no le voy a aceptar

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; con un pladeco decente.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, y no le voy a aceptar que usted venga a justificarse baratadamente con el tema de las manos limpias.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; manos limpias señor.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, en dos años ha dado muestra de la incapacidad de su administración



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ¿tu administración puede decir eso? no lo puede decir.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, mire esas personas

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no lo puede decir, no lo puede decir.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, lo que tiene que usted ajustarse

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; te pido respeto a los equipos que están trabajando en el pladeco, tú no has respetado a esos equipos.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, la falta de respeto es suya

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no señor.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, nosotros estamos hablando del punto de vista de la gestión y usted sale contextualizando desde el punto de vista de la política.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no señor usted está lleno de prejuicios.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, y eso no se lo voy a aceptar.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; usted me pidió que no tuviese prejuicios con usted.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, no señor.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; y usted señor está lleno de prejuicios, está lleno de prejuicios porque ha hostigado permanentemente al equipo. Yo lo que les dije que en el mes de abril los instrumentos que ustedes han solicitado van a estar, y solamente porque el equipo dentro del marco de la ley pidió más plazo usted está concluyendo cosas que no corresponden.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, hoy día no hay ningún elemento que nos dé garantías de lo que tú estás hablando.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; qué garantía si son los plazos que yo les dije.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, hoy día hay dos realidades, la que usted está creando

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no es así señor Soto.



El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, usted crea una realidad y hay una realidad del Concejo Municipal.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no es así señor Soto

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, hay una realidad del Concejo Municipal

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; no es así señor Soto

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, y resulta que los concejales presentes hoy día todos concuerdan que tenemos fuertes acondicionamientos y convicciones respecto al proceso del pladeco.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; yo les dije, qué les dije yo hace más de un mes, qué les dije

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, aló, aló, aló.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; perdón, no Claudio, se los dije personalmente fuera del Concejo incluso pero porqué tanta falta a la verdad, porqué tanta falta a la verdad, les dije que el instrumento

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, ahora somos mentirosos.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; que el instrumento de planificación, la propuesta, que les puede gustar o no les puede gustar y eso lo veremos en su momento, y si ustedes nos dicen saben qué alcalde el pladeco hay que mejorarlo por acá, sabe qué alcalde a partir de todo lo que ustedes mostraron hay que hacer más participación, pero eso tienen que saberlo una vez que les entreguemos el instrumento y ese instrumento va a ser

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, ha tenido toda la colaboración del Concejo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; bueno ese instrumento va a ser entregado

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, toda la colaboración, nos hemos reunido con su equipo de trabajo, ustedes no han tenido la capacidad de avanzar con esto

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; Lucho, señor Soto ese instrumento va a ser entregado dentro de los plazos que yo mismo les señalé de buena fe fuera del Concejo y dentro del Concejo, de buena fe y eso

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, alcalde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; y eso tiene que ver con el mes de abril.



El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, alcalde, alcalde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; si no se pudo entregar la información que esperaba el Concejal Reyes hay una justificación que tiene que ver con eso, hay una justificación de carácter legal y vamos a entregar esa información que señala el Concejal Reyes tal cual él la solicitó y todas las informaciones que ustedes nos han entregado pero dejen que el equipo pueda trabajar, presentar la propuesta desde lo contenido, desde lo metodológico

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, alcalde

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; y una vez que eso sea así

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, alcalde, estamos todos en la misma.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; ustedes puedan realizar todas y cada una de las críticas y observaciones que estimen pertinentes, pero no me digan que no hay equipo, no me digan que no hay metodología, no me digan que no hay seriedad en este trabajo, puede ser que tengamos diferencias pero lo otro es deshonestidad en el debate que tenemos entre nosotros y yo algo que no he sido con ustedes es deshonesto desde esa perspectiva.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, somos deshonestos, mentirosos, somos de todo.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; me dices que no hay metodología, pero cómo me dices que no hay metodología.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, usted como presidente tiene que moderarse alcalde, tiene que moderarse

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; es que sabes lo que pasa, es que yo puedo aceptar algunas cosas que se dice que

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, así no vamos a llegar a ninguna parte.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; que no hay metodología.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, hay

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; tú lo afirmaste, tú dijiste que no hay metodología.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, con esa actitud



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; tú dijiste que no hay equipo, pero si eso no es así porqué dices eso, ya, pero yo voy a acoger lo que usted señala, gracias Carlos, yo voy a acoger, yo voy a hacer la auditoría, ningún problema, no es necesario.

Se deja constancia en acta que, hablan sin micrófono lo que no es audible.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; gracias Lucho estoy de acuerdo, vamos a encargar la auditoría que usted nos señala.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, alcalde, lo único que le quiero solicitar es que tengamos primero el documento que yo solicité antes de la presentación definitiva de la propuesta del pladeco, porqué motivo, porque vamos a poner la carreta delante de los bueyes y eso va a significar que va a perder toda legitimidad el proceso en general, por favor alcalde, se lo solicito

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; lo vamos a considerar.

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, se lo solicito con la mejor de las intenciones porque todos queremos el mejor pladeco para nuestra ciudad

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; espero que sea así

El Concejal, señor **Claudio Reyes Stevens**, evidentemente esto nos va a servir de insumo para el desarrollo del plan regulador, del plan de gestión patrimonial, el plan de turismo, en fin, todos los planes que hoy día están al debe en esta ciudad, por favor alcalde se lo solicito, hagámoslo así, vamos paso a paso.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; vamos a actuar siempre de la buena fe y voy a considerar su sugerencia Claudio, gracias; vamos también a considerar la sugerencia del concejal no hay ningún problema, manos limpias siempre hasta el final.

4.- PATENTES DE ALCOHOL

La Secretaria Municipal, señora **Mariella Valdés Avila**; procede a dar lectura del Ordinario N° 89, que es del siguiente tenor:

Renovación:

1. **VICTOR HUGO PAINEMIL MALTES**, Rut 10.380.212-1 solicita renovación de patente de alcohol, categoría "A", Depósito, Rol 400179, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Undécima Boulevard N° 1205, Villa Fundadores, Curauma, Placilla Valparaíso. Rol de avalúo 9541-8.

La Junta de Vecinos Peñuelas, Unidad Vecinal N° 153 se encuentra vigente y no tiene objeción.



El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, ¿alguna objeción? todos de acuerdo, entonces, con esta renovación. Se aprueba.

Se aprueba con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes.

2. SOCIEDAD COMERCIAL FORTUNATO E HIJOS LTDA., Rut 76.136.023-K, solicita renovación de patente de alcohol, Categoría "F", Cerveza; Rol 410078, para el funcionamiento del establecimiento comercial ubicado en Avenida Argentina N° 625, Valparaíso. Rol de Avalúo 156-2.

La Junta de Vecinos Avenida Argentina, Unidad Vecinal N° 127 se encuentra inactiva.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, ¿todos de acuerdo? Se aprueba.

Se aprueba con el voto a favor del Alcalde, señor Jorge Sharp Fajardo; y de los Concejales Sr. Marcelo Barraza Vivar, Sr. Carlos Bannen González, Sr. Daniel Morales Escudero, Srta. Zuliana Araya Gutiérrez, Sr. Eugenio Trincado Suarez, Sr. Luis Soto Ramirez, Sr. Claudio Reyes Stevens, Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga, Sr. Iván Vuskovic Villanueva; y con la ausencia de la Concejala Sra. Ruth Cáceres Cortes.

5.- PUNTOS VARIOS

Punto Vario Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar Tema: Condolencias a Contralor Municipal

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, primero quiero alcalde darle las condolencias a la familia de nuestro Contralor, Cristian Paz, quién hoy día fallece su madre; el fallecimiento de una madre, sí, el fallecimiento de una madre, de alguien tan cercano como una madre, así que le entregamos las condolencias a don Cristian Paz.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, entiendo que el velorio se realiza en la Iglesia La Matriz, desde aquí, le mandamos un cariñoso saludo a Cristian y a su familia, gracias Marcelo.

Punto Vario Concejal Sr. Marcelo Barraza Vivar Tema: Delegación Laguna Verde

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, bien, tengo una nota de Mauren Calixto Sepúlveda. Me presento, mi nombre es Mauren Calixto Sepúlveda, Secretaria de la



Delegación de Laguna Verde, grado 20, contrata, suplente desde noviembre del 2015. En esta oportunidad me veo en la necesidad de recurrir a ustedes ya que mi contrato está por vencer. En esta oportunidad me veo en la necesidad y pedirles por favor poder seguir trabajando; ya que detrás de mí están mis dos hijos, Sebastián de 2 años y Trinidad de 1 año. Necesito sacar a mis hijos adelante, soy madre soltera y el trabajo me ayuda con un jardín y con el mayor lo costeo yo en este momento. Me encuentro de allegada en Quilpué, ya que en el departamento donde arrendaba no estaba en condiciones y económicamente no podía seguir pagando, esto es tan angustiante pero mis hijos dependen de mí, dependen de mi trabajo. Ahora último mi hija se enfermó 3 veces seguidas de faringitis aguda y continuación de una bronquitis; en ese caso mi respaldo bienestar para poder comprar los remedios, no quiero dar lástima, pero ser contrata y permanecer trabajando puedo salir adelante con mis dos hijos.

De mi situación está al tanto mi jefatura, Valentina Leal, Delegada de Laguna Verde; sólo le pido al Concejo Municipal poder seguir trabajando, al alcalde, que siendo contrata y poder contar con estos beneficios es todo lo que necesito por ahora. Muchos quizás los que se encuentran en la reunión son padres o se rodean de pequeños, en mi caso yo no los puedo dejar desamparados, voy de Quilpué a dejar a mi hija al Jardín Charlie Brown y a mi hijo a su jardín y de ahí parto a Laguna Verde de lunes a viernes aunque no me acompaña mucho el dinero y dejar a mis hijos sólo en Valparaíso en mi trabajo. Esperanzada en una buena respuesta y confiando en una respuesta positiva, Mauren Calixto Sepúlveda”.

Esta carta alcalde de verdad creo que ella al escucharla y al tenerla al frente refleja toda la angustia, la preocupación que tiene y solamente necesita lo que está pidiendo, necesita seguir trabajando; tiene la inseguridad de que hoy día no se le pueda renovar su contrato y está pidiendo encarecidamente poder ver esta situación que la aqueja.

No alcalde, sólo decirle que no soy mentiroso, como usted lo ha dicho.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, no he dicho que eres mentiroso.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, no, como ya está más tranquilo

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, pero si yo siempre he estado tranquilo.

El Concejal, señor **Marcelo Barraza Vivar**, ¿sí? ya, solamente eso para que quede en acta y puedan sacar todos los improprios que usted dijo en esta mesa. Se lo digo de frente, mirándolo a la cara alcalde porque eso dificulta el dialogo alcalde en este Concejo. Habíamos llegado a un punto en que nos podíamos entender y eso no nos va a llevar a ninguna parte alcalde, se lo pido.

Punto Vario Concejal Sr. Daniel Morales Escudero
Tema: Escalera Orompello

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**, sí alcalde, gracias. Primero, en visita a terreno la semana pasada aún están unos escombros que el municipio había logrado



sacar en la Escalera Ormpello producto de que un vecino, una vez que ya estaba la escalera limpia y sacó todos sus escombros de una intervención privada y la volvió a colocar en la escalera, esto ha generado una molestia pero enorme de los vecinos del sector, entonces, solicita una visita a terreno para verificar que están los escombros todavía ahí afuera, que obstaculiza la pasada y solicito la respuesta a la brevedad y coordinar con la vecina solicitante, la señora Chenia Álvarez Acuña, el despeje de la escalera y ver cómo se le puede sancionar a ese mal vecino.

Punto Vario Concejal Sr. Daniel Morales Escudero

Tema: Solicita Informe de desvinculación, nuevas contrataciones y sumarios

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**, en el número dos, ya lo dije, que tiene que ver con las desvinculaciones, con las nuevas contrataciones y los sumarios; fue también de otro punto que estuvo hablando el Concejal Soto, que hoy día anda inspirado parece.

Punto Vario Concejal Sr. Daniel Morales Escudero

Tema: Ascensores

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**, este tema es importante alcalde porque nos puede también afectar. Tiene que ver con los ascensores, sobretodo, cuando estábamos en la Comisión de Desarrollo Urbano de Claudio Reyes, en ese mismo momento se estaba inaugurando el Ascensor Concepción; pero resulta que no tiene recepción municipal, entonces, nosotros quedamos en una situación al parecer de vacío en la ley o sino abiertamente nos puede llegar a nosotros de momento que pueda ocurrir algún accidente.

La solicitud formal es, bueno, como ese es un tema, pero también hubo cambio de MOP y ha habido, hay movimiento, hay situaciones entre MOP y nosotros que debiéramos aclarar que no nos corresponde y que corresponden a otros, entonces, qué quiero pedir, entonces, tanto el Ascensor Espíritu Santo, Cordillera y Concepción saber si cuentan o no con recepción final de parte nuestra, de la Dirección de Obras y sobre la fecha en que se presentará para su conocimiento la resolución de la situación actual de los ascensores en relación a su funcionamiento, seguridad, mantención, plan de gestión, para sustentabilidad de los mismos, en relación a lo informado a la comunidad a través de los medios de comunicación, luego de su información y entrega antecedentes citaré a una comisión.

Quiero con esto, con esta información es citar a una comisión y no que vengan las personas del MOP o los encargados a contar su visión de los hechos, sino que también los antecedentes nuestros como municipalidad y tener nosotros como las preguntas a ellos mejor.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, de acuerdo Daniel.



Punto Vario Concejala Srta. Zuliana Araya Gutiérrez
Tema: Denuncias de apoderados Subida Ecuador

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; alcalde he recibido unas denuncias de algunos apoderados de la Subida Ecuador donde hay colegios y en la cual tenemos terrazas, empiezan a las 11.00 horas del día. Qué pasa con eso alcalde. Yo creo que debe haber una ordenanza, por favor veamos esa situación porque imagínese, tenemos lleno de terrazas a las 11.00 de la mañana, entonces, ahí hay colegios que preocupa, los niños tienen que pasar por la calle, entonces, quién pone y cuánto es los metros que tienen porque hay una terraza que tiene casi 20 sillas y mesas afuera.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, la ordenanza de mesas y sillas pasó ya la última revisión de Jurídica y seguramente la próxima semana, no la siguiente porque no habrá comisiones, sino la subsiguiente se va a discutir en Comisión de Régimen Interno para posterior aprobación acá en el Concejo, eso está avanzando y va a resolver el problema que usted señala Zuliana.

Punto Vario Concejal Sr. Luis Soto Ramírez
Tema: Transmisiones

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, después de este momento que vivimos acá, fíjese que me están llegando por las redes sociales, en la cual me dicen: mire estamos siguiendo la transmisión y el único que tiene micrófono es el alcalde, no se escucha ninguno de los concejales, entonces, pero de verdad mire le puedo mostrar una cantidad de watsap, ahora descubrí algo, que tengo adeptos dentro de su Facebook, en su block, entonces, bueno esos adeptos me están diciendo oiga el único que habla es el alcalde, ninguno de ustedes se escucha pero además parece que los planetas se alinearon y en ese momento que está en plena discusión se escuchaba solamente al alcalde, entonces, ese fue un 10 a 1 a su favor en las redes sociales versus este pobre concejal; entonces, no, no estaba prendido, entonces, dos cosas, ok, entonces, dos cosas, ahora la culpa la tengo yo, ya, entonces, oye.

El Concejal, señor **Daniel Morales Escudero**, ponles que vean los videos del Compañero Yuri mejor.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, perdón Lucho Soto, perdón.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, decirle que está en la transmisión, tenemos una línea del Concejo Municipal, Producciones Yuri Zuñiga, que también la pueden seguir, tiene cada día, están creciendo los adherentes y tenemos un convenio con el Concejal Yuri para la transmisión.

Lo otro, yo voy a aplicar el principio de la buena fe del alcalde y voy a creer que él jamás se atrevería a hacer una cosa de este tipo porque no está dentro de sus cánones;



entonces, sí, dos cosas, oiga, ya es hora que le metamos algunas luquitas a los micrófonos.

La Concejala, señorita **Zuliana Araya Gutiérrez**; está listo ya Soto, llegaste tarde.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, llegué tarde ¿ya está resuelto?

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, sí.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, y no se escucha nada, te creo Marcelo Barraza, entonces, algo hubo ahí, algo hay, ya.

Alcalde mire, yo no tengo nada contra usted, me agrada

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, tú también Lucho Soto, te tengo cariño, eres un buen concejal.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, ¿Dónde estoy en contra? en ciertas actitudes, que no son republicanas ni democráticas y a veces en el ánimo y el entusiasmo que usted ejerce su liderazgo, se pasa a la línea; entonces

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, tú sabes que soy siempre muy autocrítico.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, por eso me atrevo a decirlo. El Concejo Municipal siempre ha sido muy deferente con esta administración. Los concejales de oposición también, aún más, hemos sido críticos porque muchas veces hemos sido el salvavidas de esta administración en temas de fondo. Plan Regulador, estaba muerto, si po,

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, no te pongai (risas)

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, porqué digo esto, porque vienen tiempos complejos

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, vienen tiempos duros, sí.

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, donde, y aquí no hay que hacerse la guagua como dice mi compañero Vuskovic, son tiempos que perfectamente podemos caer en la confusión del trabajo del Concejo Municipal. Hay un trabajo que es partidista electoral que vamos a tener que enfrentarlo, pero hay otro trabajo que es técnico que es municipal y que es sobre el bien mayor que es la ciudad de Valparaíso, y yo creo que es el momento producto de esta discusión que sentemos, por lo menos, algunos criterios y algunos acuerdos. Esta mesa por el bien de la ciudad, desarrollemos todos y ahí yo le hago el llamado a usted Alcalde, que trabajemos desde el punto de vista técnico, porque si seguimos con esta dinámica, lo único que vamos a hacer es causar daño a la ciudad y a la imagen del Concejo con la Administración; no va a hacer ningún aporte y no se trata de un juego, quién gana más, si usted grita más o grito yo, se trata de sacar cosas



fundamentales para la ciudad; ese es el espíritu del Concejo Municipal, de todos los concejales y por eso hemos tenido actitud proactiva y con la trayectoria y experiencia que tengo en este municipio, 16 años de funcionario y 10 años de concejal, le puedo decir que la dinámica que se ha desarrollado en esta generación del Concejo Municipal, ha sido creo que una de las más destacadas a lo largo de varias décadas; que el interés del Concejo Municipal está sobrepuesto por el interés mayor que la ciudad más allá de la ideología y hemos generado un trabajo mancomunado con todas las líneas; entonces, yo quiero citar esto porque tenemos que aterrizar y no pasarnos de revoluciones; ni usted ni yo, y a eso lo estoy llamando, gracias alcalde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, gracias por su reflexión, Lucho, muchas gracias, la comparto completamente (aplauso).

El Concejal, señor **Luis Soto Ramírez**, está pololeando el Nachito.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**, para todos los efectos del acta, se escuchó todo lo que dijo el Concejal Soto que además es unitario y transversal a trabajar por Valparaíso que yo creo que todo el Concejo Municipal comparte, gracias por su visión concejal.

Punto Vario Concejal Sr. Yuri Zuñiga Zuñiga
Tema: Modificación de Reglamento

El Concejal, señor **Yuri Zuñiga Zuñiga**, esta consulta la he hecho varias veces, la voy a seguir haciendo, qué es lo que ocurre con la modificación del reglamento, que ya está listo, ahí está Nicolás, ¿está listo cierto? claro, entonces, la hago, me interesa que quede en el acta porque ha pasado mucho tiempo alcalde y realmente el trabajo ya se hizo, tuve una conversación con Cristian Paz y Nicolás Guzmán, entonces, para que se lleve a Régimen Interno y veamos tema de la modificación alcalde.

Punto Vario Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Semáforo de Alcalde Barrios y Playa Ancha

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**, yo tengo efectivamente tres puntos. El primero es uno que ya le planteo hace más de 15 días y es el semáforo de Alcalde Barrio con Playa Ancha que se junta a otros líos en ese mismo sector, que es el Mambu 7 que hay que pavimentar 32 metros de la Calle Frontera. Yo le pido sus buenos oficios porque ahí hay una intervención de ESVAL y de la Municipalidad a propósito del Mambu y están dejando estos metros sin construir, entonces, por favor sobre ese punto.



Punto Vario Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Monumento a Artigas

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**, segundo aspecto. Ustedes recuerdan que vinieron unos uruguayos a plantearnos la ubicación del Monumento a Artigas. La oficina de Patrimonio o quién los atiende les propuso llevarlos a Simón Bolívar, en el bandejón de Brasil. Estamos más o menos donde mismo, o sea, cambiamos los burros por los compadres que venden melones, sandías, naranjas; y lo que ellos dicen y por eso lo estoy planteando es: oiga por qué no aceptan la propuesta suya que lo lleven más cerca de la puerta de la Universidad Católica, o sea, en el primer tramo de la Calle Brasil o 12 febrero incluso antes, frente a la puerta de la Universidad finalmente que le busquemos otro pero que no le cambiemos porque hoy día lo estamos proponiendo ponerlo inicialmente donde están los burros y ahora los llevamos donde venden la fruta, entonces, quedamos más o menos donde mismo, o sea, la dignidad del monumento que se quiere poner, la idea es que se estudie el tema y que efectivamente sea más hacia la Avenida Argentina.

Punto Vario Concejal Sr. Iván Vuskovic Villanueva
Tema: Agrupación Cultural Social y Deportiva Las Cuatro Estaciones de la Plaza Victoria

El Concejal, señor **Iván Vuskovic Villanueva**, el tercero y esto lo voy a leer, dice así a la pata de la letra: La Agrupación Cultural Social y Deportiva Las Cuatro Estaciones de la Plaza Victoria se encuentra totalmente molesta ya que nosotros hemos sido discriminados por parte de las autoridades de la Ilustre Municipalidad de al no ser convocados a participar en las distintas actividades que se han desarrollado la Plaza Victoria durante el transcurso del año pasado cómo: otorgar permisos municipales, proyectos de módulo y ordenanzas. Tuvimos una reunión con el Jefe de Inspección Claudio Sepúlveda y con la Asesora Legal del Municipio, Daniela Fernández, y con la Encargada Asistente Social Sandy Sandoval y Fabiola Gutiérrez del área de Desarrollo Económico el día 18 de abril del 2018. Previo a esta reunión Flor Orrego y Susana Silva del sindicato de artesanos, ya habían participado de reuniones sin avisar a nuestra agrupación.

La idea es ordenar los espacios, fortalecer las actividades culturales y evaluar los solicitantes a permisos y entregarlos el 27 de abril.

El 18 de mayo nos enteramos que hubo otra reunión en la cual no fuimos invitados por el municipio sin la formalidad correspondiente.

Quedamos de acuerdo que los resultados los iban a entregar por correo electrónico y hasta la fecha no han enviado nada. La señora Sandy Vergara nos pide hacer una carpeta de cada socio, fotografía de carnet, certificado de residencia, fotografías del rubro. En dicha reunión, como agrupación, solicitaron una propuesta de cada organización; la cual la Asistente Social Sandy no quiso recibir nuestra propuesta así como varios motivos y personas anexas a la organización, excusándose.

Este jueves 28 de abril del 2019 Sandy Vergara vino a la plaza a hacer una encuesta sólo a la gente que iba a quedar con permiso y que los demás debían ir a preguntar al municipio. Fuimos al municipio pedir hablar con Fabiola Gutiérrez, no se encontraba y el



Director de Desarrollo Económico nunca nos ha querido atender, cuando es un derecho de cualquier servidor público. Hemos alrededor de 25 personas que en este momento estamos quedando sin trabajo y todos tenemos referentes a lo cultural.

Desgraciadamente el Sindicato de Artesanos aunque forma dentro de la Plaza Victoria la mayoría de socios, no viene a trabajar ya que ellos se encuentran en ferias pagadas, ya que ellos quieren lucrar con el espacio, lo cual anterior ya lo han hecho. Saluda atentamente a usted, Marcela Hernández, Omar Pérez y Ronnie Escobar.

Aquí tengo la lista de los 26 socios, la carta que se la voy a entregar en este momento, alcalde.

El Alcalde, señor **Jorge Sharp Fajardo**; al Administrador, Iván por favor, él lo va a ver; gracias concejales.

Se cierra la sesión siendo las 11.50 horas.